EL LITORAL

CONCESION DE TARIFA REDUCIDA — CONCESION 1a FRANQUEO A PAGAR

Año XXXII — No. 9605 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 20 de setiembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 10271

CONVOCARA AL PARLAMENTO EL GOBIERNO LABORISTA BRITANICO

LONDRES, 20 (UP). — El gobierno socialista de Gran Bretaña se aboca hoy a una grave crisis económica y política y probablemente se plantee pronto en el Parlamento la cuestión de un voto de confianza sobre la desvalorización de la libra esterlina.

El fuerte clamor para que se convoque al Parlamento inmediatamente y las prediciones que hacen los conservadores sobre celebración de elecciones generales en otoño o invierno, coinciden con la reanudación de las actividades financieras en los bancos mundiales y las bolsas de valores después de la reordenación de todas las divisas mundiales.

Entre otros sucesos se intensificó la fiebre del oro después de las transacciones extraoficiales de ayer. El franco francés fué colocado en los mercados libres junto con su revaluación en relación a la libra y su depreciación con respecto al dólar. Hubo continuas reuniones de emergencia entre altos funcionarios de los gobiernos de Bélgica, Holanda y Karachi, países "estratégicos" que todavía no se han pronunciado desde que Gran Bretaña redujo el valor de la libra en dólares provocando un torbellino en el mundo.

La confusión internacional entraña para el gobierno laborista británico sería amenaza de grandes dificultades internas. [...]

LONDRES, 20 (UP). — El ministro del Tesoro, sir Stafford Cripps, expresó su opinión de que quizás la Argentina y otros países de la América latina proseguirán su política de demora en la colocación de pedidos en Gran Bretaña después de la devaluación de la libra esterlina.

Sir Cripps, hablando en una conferencia de prensa, expuso lo antedicho, añadiendo: "Nadie en sus sueños más disparatados podrá ahora pensar que la libra puede bajar más de su nivel presente". Cripps se negó a anticipar los efectos de la devaluación sobre los precios de la carne argentina antes de que la Argentina haya anunciado cuál será su actitud. Dejó sin contestar una pregunta acerca de si se registrarían dificultades administrativas con la Argentina en la concesión de licencias de importación, limitándose a señalar: "Siempre hay dificultades en los arreglos administrativos con la Argentina".

Mientras tanto, en los círculos latinoamericanos de Londres se mantuvo considerable actividad para determinar los posibles efectos de la desvalorización de la libra esterlina [...]

El Vaticano fué acusado por el gobierno checo

REUNION DE LA IV ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS

FLUSHING, 20 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias se reunieron para iniciar la cuarta Asamblea General de las Naciones Unidas a las 11 de hoy y expresaron su optimismo señalando que se podrán resolver algunos de los principales problemas que afectan al mundo.

Los jefes de las delegaciones, señores Dean Acheson, de Estados Unidos; Ernest Bevin, de G. Bretaña [...] para una importante declaración para fijar su política el miércoles por la mañana. Vishinsky y la mayoría de los 18 cancilleres que asistirán a la sesión hablarán también durante los cinco días del debate.

Muchos de los cancilleres están en Washington desde hace una semana participando en las discusiones del pacto del Atlántico. Sobresalen entre los asuntos que confrontan a la Asamblea [...]

Acheson fijó la política de E. U. en el continente

NUEVA YORK, 20 (UP). — El Sr. Acheson comprometió a Estados Unidos a ayudar a todo país latinoamericano que se muestre dispuesto a ayudarse a sí mismo, y vislumbró la posibilidad de que tal ayuda pueda convertirse en un proyecto o proyectos regionales de asistencia. Formuló esta declaración en un discurso pronunciado ante la Sociedad Panamericana en el Hotel Roosevelt, en el que expuso los tres objetivos básicos de la [...]

La huelga del carbón provoca cesantías en las industrias de E. U.

Los degaullistas han solicitado reunión de la Asamblea Nacional

Prestará juramento el gabinete germano

Varios testigos depusieron en el proceso que se sigue al ex canciller Laszlo Rajk

La ciudad de Peiping sería la capital de la China comunista

Por ALBERT RAVENHOLT
Corresponsal del "Chicago Daily News"

Renunció el ministro de Economía boliviano

Se está combatiendo a 20 kilómetros de Amoy

Desórdenes en varias poblaciones colombianas

El señor Carlos Rómulo fué elegido presidente de la Asamblea General

FLUSHING, 20 (UP). — Ha comenzado el cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El presidente saliente, señor Evatt, australiano, rindió homenaje a la institución diciendo que "es una organización suprema que lucha por la paz y la justicia sobre una base mundial".

Unos trescientos delegados de cincuenta y nueve países escucharon el mensaje del señor Evatt, que fué leído por Norman Makin, embajador australiano.

El general filipino Carlos Rómulo fué elegido presidente de la cuarta sesión de la Asamblea General por 53 de los 59 votos emitidos. Los seis votos restantes fueron dados a Vladimir Clementis, ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia. El general Rómulo, al aceptar su elección, tomó posesión del sitio que dejó vacante Evatt.

El general Rómulo expresó su agradecimiento y dijo que aceptaba la presidencia de "esta asamblea confiado en que la tercera guerra mundial haya quedado ya definitivamente desterrada de la mente de los hombres desde la última sesión de la Asamblea en abril último".

Reunióse un organismo de la UN

QUITO, 20 (UP). — Realizó sesión plenaria la conferencia de la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas que reconoció oficialmente las credenciales de 22 delegaciones de países participantes. Presentó un informe el secretario administrativo de la conferencia, Sr. Gustavo Martínez, quien se refirió a los problemas del comercio exterior de los países latinoamericanos afectados por la escasez de dólares.

Luego fueron presentadas las propuestas que discutirá la conferencia. Una de ellas se refiere a la inmigración y al aprovechamiento de los lagos y de los ríos internacionales para estimular la producción, mientras otras estudian la intensificación de la labranza para una producción sostenida con empleo de mejores máquinas agrícolas. También se estudiará el levantamiento de planos, la planificación de los recursos de la tierra y de las aguas, mejoramiento de diversos tipos de arroz, matanza química de los insectos y enfermedades.

Acusó a Gran Bretaña el ministro de Hacienda de Francia, señor Petsche

PARIS, 20, (UP). — El gobierno francés acusó esta noche al británico de "haber declarado una guerra comercial con la adopción de un tipo de cambio". Esta acusación fué hecha por el ministro de Hacienda, señor Maurice Petsche, al responder a un poderoso sindicato anticomunista que exigía que el gobierno dejara sin efecto la congelación de los salarios.

El ministro señala en su respuesta que el franco no hubiera sido depreciado si la desvalorización de la libra no hubiera sido tan grande y agrega que "si la libra tenía que ser desvalorizada se hubiera podido adoptar un tipo de cambio menos bajo, porque el tipo de cambio adoptado equivale a una declaración de guerra comercial que requiere la adopción de enérgicas medidas para la defensa de la economía".

Esta declaración del ministro Petsche sigue a otra más enérgica y concreta hecha por el ex-primer ministro y ministro de Hacienda Sr. Paul Reynault, quien señaló anoche que "la actitud británica al rebajar el valor de la libra en un treinta por ciento está muy lejos de ser una actitud amistosa y un gesto amable".

Pedido de un poderoso sindicato obrero

PARIS, 20, (UP). — Un poderoso sindicato obrero no comunista insistió en que el gobierno deje de inmediato sin efecto la congelación de salarios para proteger a los trabajadores del peligro de los precios más altos ocasionados por la depreciación del franco.

La exigencia, que presagia la primera fase de una nueva batalla entre los precios y salarios, fué formulada por la Fuerza Obrera, organización sindical no comunista, luego de la reunión extraordinaria que celebró su comité ejecutivo.

Un tribunal militar condenó a 10 nipones

MANILA, 20 (UP). — La comisión militar condenó a diez japoneses a la horca y a cuatro a prisión perpetua y trabajos forzados por las atrocidades que cometieron incluyendo canibalismo, torturas y violaciones.

Estos hechos tuvieron lugar en Pukidnon, provincia de Mindanao, entre setiembre de 1945 y diciembre de 1946 cuando los japoneses huían para no ser apresados después de la guerra. Otros tres nipones fueron absueltos porque no hubo testigos que los identificasen.

Fué condenado un periodista japonés

TOKIO, 20, (UP). — El tribunal militar internacional condenó a un periodista japonés a dos años de trabajos forzados por dar a publicidad en el diario que dirigía noticias falsas destinadas a criticar y desprestigiar a las potencias de ocupación.

El veredicto de culpabilidad dictado contra Shishiro Morioka, director y principal redactor del órgano izquierdista "Rengo", hace responsable, por así decirlo, a todos los directores de diarios japoneses por la veracidad de las declaraciones que se hagan en los despachos procedentes del exterior. Las tres informaciones por las que se juzgó y condenó a Morioka criticaban la ocupación norteamericana en el Japón, la ocupación británica en Malasia y las libertades civiles en Estados Unidos.

Ataques de los comunistas contra el gobierno italiano

ROMA, 20 (UP) — Los comunistas italianos comenzaron hoy sus ataques contra el gobierno que preside el señor Alcide De Gasperi y contra la política económica de ese gabinete, en vísperas de la iniciación de las sesiones del Parlamento, acusando al gobierno de llevar a Italia camino de la inflación con la nueva tasa de cambio adoptada para con el dólar.

Visitaron al presidente delegados de entidades cooperativas del agro

BUENOS AIRES, 20. — El presidente de la Nación recibió en la Casa de Gobierno a una nutrida delegación de representantes de cooperativas de todo el país. Asistieron a la conferencia los ministros de Hacienda, Industria y Comercio y el directorio de la Asociación de Cooperativas Argentinas, la comisión organizadora del Sexto Congreso Agrario y las autoridades del Comité Central de la Juventud Agraria Cooperativista.

El general Perón anunció que los tres años que restan de su gobierno serán dedicados a impulsar la actividad agrícola y destacó que para desarrollar la mecanización del campo habrá que introducir cientos de miles de equipos.

Al comenzar la reunión habló el señor Celestino Sienra, quien dirigió breves palabras de salutación al presidente de la Nación.

Luego comenzó su discurso, que fué muy extenso, el general Perón. Destacó que una de las cuestiones más importantes que el gobierno considera es la de poder organizar la riqueza. "Esto es muy simple de decir —añadió— y muy difícil de realizar, no porque se trate de una cuestión compleja sino porque hay un sinnúmero de intereses que se interponen y no hacen posible la realización ordenada y rápida". Dijo luego que los objetivos de los cooperativistas son los mismos objetivos que tiene el gobierno.

Señaló que la política del gobierno "se ha caracterizado generalmente en el orden económico por la inclinación y la decisión de suprimir intermediarios inútiles que hacen imposible la organización de la riqueza y que viven de la explotación de quien produce".

Puso de relieve el general Perón que el organismo económico es como el organismo fisiológico. "Hay cosas —agregó— que no se pueden hacer en un tiempo; no podíamos nosotros haber reemplazado los grandes consorcios y monopolios que manipulaban nuestra producción, si antes no extirpábamos a esos monopolios, porque ustedes, cooperativistas, hubieran sido totalmente impotentes para luchar frente a ellos. Hubieran sido aniquilados por los monopolios. Yo puedo asegurarles que por lo que se refiere al acaparamiento de la riqueza argentina, los monopolios están totalmente aniquilados en el país y no volverán a surgir. En otras palabras, el primer tiempo de la operación está realizado. Las cooperativas pueden ser bien organizadas, fortalecidas y apoyadas por el Estado".

Durante su discurso el general Perón se refirió a una conversación que había mantenido con el señor Henderson, norteamericano, quien trabajó durante 10 años al lado del presidente Roosevelt. "El fué quien estabilizó los precios en Estados Unidos y quien luchó por la destrucción de los monopolios. En su país tiene fama de comunista, situación que yo considero lógica porque quienes no tienen otro rótulo que ponernos a los que luchamos por el bien popular, nos califican de comunistas. Nosotros estamos realizando acá lo mismo que quisieron realizar Roosevelt y ese señor, pero con la diferencia de que ellos fueron derrotados y que nosotros estamos triunfando", terminó diciendo.

La Soc. Rural se dirige al Cons. Económico Nacional

BUENOS AIRES, 20. — La Sociedad Rural Argentina ha enviado una nota al presidente del Consejo Económico Nacional con referencia al proyecto de modificación del estatuto del peón y aumento de remuneraciones que la Comisión Nacional del Trabajo Rural elevó al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Manifiéstase en primer término que debido a que se ha requerido la opinión del Consejo Económico Nacional antes de la adopción de una actitud definitiva, la Sociedad Rural considera necesario destacar la "grave incidencia que los nuevos y crecidos aumentos de salarios tendrían en las explotaciones agropecuarias. Al mismo tiempo se señala que los costos, al elevarse, acentuarían el proceso de progresiva descapitalización en que se encuentra el productor.

En otro párrafo se manifiesta que si bien se reconoce que es razonable y justa una mayor retribución al trabajo del peón de campo estímase al mismo tiempo que para que ello sea posible es preciso asegurar al productor un precio igualmente remunerador.

Más adelante se analiza el creciente abandono de las explotaciones rurales originado por la esperanza que muchos productores tienen de percibir mejores retribuciones en los centros urbanos, y se destaca la importancia que tiene ese problema en un país cuyas fuentes principales de recursos son las industrias rurales. Por último se agrega que la estabilización de la producción del campo se conseguirá teniendo como base la defensa del nivel económico del productor.

Otro accidente de aviación se produjo ayer en Salta

SALTA, 20. — Se produjo en ésta un nuevo accidente de aviación que viene a sumarse a los ocurridos en otras oportunidades, con la fortuna de que en este caso todos los tripulantes de la máquina resultaron ilesos debido a la pericia demostrada por el piloto y al arrojo de sus acompañantes que no vacilaron en abandonar el aparato cuando advirtieron el grave peligro.

Cumpliendo uno de sus habituales vuelos de instrucción por el norte del país, en la mañana de ayer llegó a esta ciudad aterrizando en el aeródromo "General Belgrano", una escuadrilla integrada por siete aviones de la base aérea militar de Córdoba. Alrededor de las 14 los aviones levantaron vuelo para regresar a su base previa escala en Santiago del Estero, y así que lo hizo el último, tripulado por [illegible], se notó que le fallaban los motores. Inmediatamente el piloto comenzó a buscar un lugar apropiado para el aterrizaje. A todo esto el aparato había recorrido unos tres kilómetros desde el citado aeródromo. Poco después pudo advertirse que la máquina comenzaba a descender envuelta en llamas, produciéndose luego una explosión. Tanto el piloto como los demás tripulantes se arrojaron en paracaídas, logrando así salvar sus vidas. El avión resultó totalmente destruído.

RADIOGRAFIA — por FLAX

FRANCO — ¡Bah!, ya estoy acostumbrado, porque el yanqui y el inglés conmigo se han empeñado en un examen por mes.

ROSARIO

Diversas resoluciones adoptó el congreso de la Federación Agraria

ROSARIO, 20. — El congreso de la Federación Agraria Argentina en la sesión de esta mañana resolvió rendir un homenaje a la memoria del señor Esteban Piacenza, que fuera presidente de la institución durante varios años, designando al efecto una comisión que colocó una ofrenda floral en la tumba en que descansan sus restos.

Se trató después el despacho de la comisión de cultura, en la que se formulan declaraciones respecto a la deficiencia de la instrucción pública en las regiones agrícolas por falta de escuelas en unos casos y falta de medios en las existentes. Se reclama que las escuelas elementales que sólo desarrollan un plan hasta tercer grado sean transformadas en escuelas superiores, es decir con planes de enseñanza hasta sexto grado. Piden la creación de escuelas de enseñanza práctica y la reforma de los planes de estudio para adaptarlos a los medios en que deben desarrollarse. Se consideró después el despacho referente a los arrendamientos agrícolas y a la subdivisión de los latifundios. Se redactó una declaración expresando la necesidad de mantener las rebajas del 20 por ciento de los arrendamientos; reclamar el otorgamiento de créditos para la adquisición de parcelas en que sean subdivididos los latifundios; pedir que se intensifique la colonización iniciada en 1947; gestionar la creación de un organismo que acelere la subdivisión de los latifundios, haciéndose a este respecto una lista que se dará a conocer una vez terminadas las sesiones del congreso. Luego el congreso pasó a cuarto intermedio hasta las 15.30.

La sesión de ayer

En la sesión de ayer tarde el congreso consideró asuntos de orden interno, efectuando luego una votación para la elección de miembros al consejo directivo.

A continuación se informó sobre el estudio de cuestiones relacionadas con la comercialización de las cosechas y a la acción y orientación cooperativa. Resolvió el congreso expresar su satisfacción por el anuncio de precios básicos para el maíz y girasol aclarando que para que éstos sean compensatorios es necesario el congelamiento de los costos de producción.

Con respecto a las operaciones a granel y envases se resolvió insistir en la necesidad de que ellas se efectúen con precios por mercaderías a granel y que las cosechas sean entregadas en esta forma. Acerca de la escasez de envases sugirióse la conveniencia de que el Estado importe la materia prima para la confección de bolsas y encargue su distribución a las entidades agrarias mientras subsista esta situación.

Al referirse a la comercialización integral de la producción el congreso manifestó su apoyo a la intervención estatal eliminando al intermediario exportador. Se expresó que el Estado en ese sentido lo hizo persiguiendo un propósito bien determinado: que el movimiento cooperativo llegue a ser una realidad tangible en sus fines y efectos.

También propugnó el congreso el establecimiento de un régimen liberal de crédito que constituya una garantía máxima para un valor individual determinado, sobre el cual el productor pueda girar en cualquier momento para hacer frente a contingencias en su explotación.

Con referencia a la industrialización de la producción se declaró que la política económica seguida hasta ahora ha impedido el desenvolvimiento de la industria agropecuaria cooperativa, exceptuando la industria lechera, que tiene un régimen especial. Agregóse que en los últimos cinco años no ha sido organizada ninguna planta industrial no obstante los insistentes pedidos de los productores.

Por último se resolvió manifestar la satisfacción que ha causado en el agro la resolución del Poder Ejecutivo creando la comisión asesora del Consejo Económico Nacional, en la que se incluyen representantes de los productores.

Mientras tanto las distintas comisiones del congreso continuaron con el estudio de las diversas ponencias presentadas.

Traslado de exilados bolivianos

ROSARIO, 20. — En virtud de una disposición del gobierno nacional, los revolucionarios bolivianos que llegaron a Cañada de Gómez la semana pasada fueron trasladados anoche a Buenos Aires junto con los seis que el domingo llegaron desde Salta. Son en total 21 personas.

La estación única de ómnibus

ROSARIO, 20 — Se cree que hasta el año próximo no podrá ser terminada la estación única de ómnibus interdepartamentales y que ocupará la antigua estación de la Empresa del Ferrocarril Provincial de Santa Fe.

El problema político de La Rioja consideró ayer el Consejo S. Peronista

BUENOS AIRES, 20. — Una prolongada reunión celebró ayer el Consejo Superior del Partido Peronista. Mientras deliberaba el citado organismo partidario hallábanse en antesala los gobernadores de Corrientes y Tucumán.

Posteriormente informó el secretario del consejo Sr. Garaguso que se había recibido en audiencia especial a una delegación de legisladores provinciales de La Rioja y al interventor partidario en esa provincia. Añadió que los delegados habían expuesto sus anhelos acerca de las candidaturas a legisladores nacionales por La Rioja. Como se informara, el consejo superior eligió recientemente como candidatos para tales cargos a los Sres. Ramón A. Roldán y Angel Strafessa. Ahora ante la presentación de los mencionados legisladores, el consejo superior volverá a reunirse hoy, oportunidad en la cual es probable que se dé una resolución sobre el particular.

Los candidatos peronistas a senadores por La Rioja

BUENOS AIRES, 20. — El Consejo Superior del Partido Peronista estuvo reunido de 11 a 12 con la presidencia del Dr. Teisaire. Al término de las deliberaciones el secretario, señor Garaguso, informó que el organismo había analizado nuevos antecedentes relacionados con las candidaturas que la agrupación sostendrá para senadores nacionales por la provincia de La Rioja. Agregó que el consejo directivo resolvió notificar lo dispuesto oportunamente en el sentido de sostener como candidatos a los Dres. Ramón Roldán y Angel Strafessa.

Cuestión planteada a "El Intransigente" de Salta

BUENOS AIRES, 20. — A raíz de la citación recibida como consecuencia de la cuestión que planteó el senador Gómez Henríquez, debido a una información aparecida en "El Intransigente", de Salta, concurrieron a la comisión de Asuntos Constitucionales y Asuntos Políticos del Senado el director de esa publicación, señor José María Sanz Navamuel; los Sres. José María Saravia y Julio Michel Cornejo, arrendatarios del diario aludido, el jefe de redacción señor Julio Barbará Alvarado, el jefe de deportes señor Jorge Demetrio Herrera, y el corresponsal en Jujuy, señor Gabino Bustos.

En la comisión citada se les notificó que no podía tomárseles declaración por no hallarse presente la totalidad del personal de "El Intransigente" y por no permitir de la comisión que debían prestar declaración conjunta.

Ante la situación planteada los concurrentes hicieron llegar la nota siguiente al presidente del Senado, doctor Quijano: "Respondiendo a una citación efectuada por intermedio de la delegación de Salta de la Policía Federal, hemos concurrido algunos de los suscriptos a la comisión de Asuntos Políticos y de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación el día viernes 16 a horas quince. Para cumplir esa orden tuvimos que trasladarnos desde Salta —1.800 kilómetros de distancia— y a nuestra costa y permanecemos también a nuestra costa en esta capital. Sin considerar este sacrificio, la comisión de asuntos constitucionales de la honorable Cámara de Senadores de la Nación no nos recibió declaraciones el viernes 16, ni hoy lunes 19, segunda fecha fijada para estar entre nosotros el director del diario "El Intransigente", que asumió la total responsabilidad y el corresponsal autor de la información. Esta circunstancia nos mueve a dirigirnos a usted solicitando la reunión urgente de la comisión mencionada para el cumplimiento de las resoluciones adoptadas".

Firman la nota los Sres. Sanz Navamuel, Saravia, Michel Cornejo, Barbará Alvarado, Herrera y Bustos. Posteriormente el senador Banda, que preside la comisión de Asuntos Constitucionales informó que el personal de la dirección, redacción y talleres del diario salteño "El Intransigente" ha sido citado nuevamente para el viernes a las 12. Añadió que la policía federal facilitará el traslado a esta capital de los restantes miembros de dicho diario.

El 22 se iniciará un paro del personal de hospitales y sanatorios particulares

BUENOS AIRES, 20. — La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares efectuó una asamblea de delegados de la rama de hospitales, sanatorios, laboratorios de especialidades medicinales y droguerías, en la que se resolvió por unanimidad realizar un paro por tiempo indeterminado a partir del jueves a la cero hora.

El paro según se informó se prolongará hasta tanto sea revocada la resolución que otorga personería gremial a otro sindicato que representa una pequeña minoría de la rama de química, sin estar adherido a la C.G.T. Añade que la medida se adopta también por el hecho de que aún no se han aplicado los convenios firmados en el Ministerio de Trabajo y Previsión que afectan a la rama de laboratorios de productos químicos, farmacéuticos y droguerías y se halla paralizado el que beneficia al personal de hospitales y sanatorios particulares.

Con pasaje y carga llegó el "Brasil Star"

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana llegó a Dársena Norte, procedente de Londres, el vapor de bandera británica "Brasil Star" que condujo a 28 pasajeros en su clase única de primera. En sus bodegas trajo 1.207 toneladas de carga general, 3.500 cajones de naranjas procedentes de Brasil y 10.000 bolsas de papa para el consumo interno que proceden de Rotterdam.

El "Brasil Star" comenzará de inmediato a cargar carne para ser destinada al consumo de la población de Gran Bretaña.

Promulgóse una ley

BUENOS AIRES, 20. — Fué promulgada la ley 13.568 por la cual el Congreso de la Nación aprobó el convenio de comercio y de pago suscripto entre nuestro país y el Reino Unido e Irlanda del Norte.

Regresó a Tucumán el gobernador Domínguez

TUCUMAN, 20. — Por vía aérea regresó el gobernador de la provincia mayor retirado Carlos J. Domínguez, luego de haber realizado numerosas gestiones ante el gobierno de la Nación.

En una conferencia de prensa, el mayor Domínguez informó que había logrado éxito en las tramitaciones para la obtención de diversas mejoras en beneficio de la provincia. Con referencia a las gestiones efectuadas en el Ministerio de Hacienda, informó que el gobierno nacional girará a la brevedad el saldo de 3.000.000 de pesos, remanente del total de 10.000.000 de pesos proveniente de la colocación de letras de tesorería.

Anunció también el gobernador que el Poder Ejecutivo se propone expropiar tierras en los departamentos Graneros y Río Chico para destinarlos a la colonización por intermedio del Banco de la Nación.

"La Semana Belgraniana"

TUCUMAN, 20. — Con actos realizados en la Escuela Rivadavia y en la Biblioteca Alberdi, se inició la celebración "La Semana Belgraniana", destinada a destacar la figura y trayectoria histórica del héroe.

PARANA

Prosigue el estudio del anteproyecto de mejoras para el personal comunal

PARANA, 20. — En el despacho del presidente de la Municipalidad se realizó una reunión en la que participaron funcionarios de la comuna y representantes de la Comisión Unidad Obreros y Empleados Municipales con el fin de considerar el anteproyecto de escalafón, estabilidad, bonificación, etc., del personal municipal confeccionado por la comisión directiva de la organización gremial.

Luego de un minucioso análisis del mismo el intendente prestó su aprobación en términos generales, como así los presentes. El Dr. Ruiz Moreno dispuso que a partir de hoy se proceda a considerar el citado anteproyecto en forma particular, facultando a la comisión directiva de la organización gremial para intervenir en la consideración de aquel documento como así también para que intervenga en la elaboración del proyecto de presupuesto y gastos generales de la comuna correspondiente al año 1950.

Se reunirá el Concejo Deliberante

PARANA, 20. — Esta noche a las 20 se reunirá el Concejo Deliberante. Se considerarán numerosos asuntos entre los que figura un proyecto, por el que se faculta al Departamento Ejecutivo para realizar los estudios y construcciones de los cordones de piedra o macadam en las bocacalles en diferentes zonas de nuestra ciudad, y otro, por el que se declaran comprendidos dentro de lo estatuído en los beneficios de la Caja Municipal de Jubilaciones, a los empleados del teatro 3 de Febrero.

Advertencia a propietarios de hoteles, etc.

PARANA, 20. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento ha comunicado a los propietarios de hoteles, fondas con hospedaje, casas de hospedaje, restaurantes y churrasquerías que el 28 del corriente vence el plazo para la presentación de las declaraciones juradas con especificación de los precios que rigen actualmente en sus establecimientos con motivo de la aparición del decreto provincial del 6 del corriente mes.

Recuerda asimismo que tales precios han empezado a regir como máximos desde el día 6 del corriente, debiendo tener en consecuencia a la vista del público y en lugar bien visible los precios que rigen en cada establecimiento.

Declaróse feriado el 24 para Seguí

PARANA, 20. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto declarando feriado el 24 del corriente para Seguí. Ese día la localidad nombrada celebrará su fiesta patronal.

Designación de miembros de la Academia de Medicina

BUENOS AIRES, 20. — En su última sesión privada la Academia Nacional de Medicina designó miembros de número a los Dres. Tiburcio Padilla y Juan Carlos Ahumada para ocupar los sitiales Nro. 15 y 33, respectivamente.

Además nombró miembros correspondientes nacionales a los Dres. Alfredo V. Di Cio, Andrés López García, Juan José Gazzolo, todos de esta capital, y a I. Maldonado Allende de Córdoba.

La Plata se impuso en basquetbol a Bs. Aires

LA PLATA, 20. — La representación de La Plata se clasificó campeón de basquetbol de la segunda olimpíada interuniversitaria argentina, al vencer a Buenos Aires por 21 tantos a 12. El tercer puesto fué conquistado por Córdoba, que se impuso al Litoral por 37 a 32.

La representación de Buenos Aires se clasificó ganadora de la olimpíada interuniversitaria, adjudicándose la copa concurso, luego de computarse los nueve deportes reservados para caballeros.

La clasificación final fué la siguiente: 1o, Buenos Aires con 37 puntos; 2o, La Plata con 70; 3o, Córdoba con 47; 4o, Litoral con 20; 5o, Cuyo con 15; y 6o, Tucumán con 8.

Una prolongada reunión celebró ayer el Consejo Económico Nacional

BUENOS AIRES, 20. — Desde las 18 a las 21 de ayer se prolongó la sesión que realizó el Consejo Económico Nacional de la que participaron los ministros de Finanzas, Economía, Industria y Comercio y Hacienda, como así también técnicos del Banco Central y del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

El Dr. Ares, el primero de los ministros que se retiró de las deliberaciones acompañado de varios técnicos asesores, declaró que en la reunión se consideró el convenio a firmarse con Italia, "posiblemente —expresó— la semana próxima". Negó que fueran tratados en la reunión los problemas concernientes vinculados con la desvalorización de la libra esterlina. Los periodistas le escucharon en silencio pero con gesto de incredulidad. El Dr. Ares agregó, respondiendo a un intento periodístico por llevarlo al tema de expectante actualidad, que la comisión consultiva mixta angloargentina se reunirá en fecha próxima y como lo hace ordinariamente. Finalmente ya entrado en el ascensor manifestó que no conoce los términos de un telegrama de Londres según el cual los británicos son contrarios a un reajuste de los precios que para la carne fija el acuerdo 1949.

Después de una prolongada espera, hicieron abandono del despacho del Dr. Cereijo el ministro de Finanzas, Dr. Gómez Morales, el de Industria y Comercio, señor Barro, y el presidente del Consejo Económico. Los tres secretarios de Estado ratificaron lo manifestado por el Dr. Ares. Expresaron que efectivamente, durante las deliberaciones fueron consideradas en forma amplia las cláusulas del convenio a firmarse con Italia. "Debemos —declaró el Dr. Gómez Morales— presentar un detallado informe al presidente de la Nación". El ministro de Finanzas se mostró ante el requerimiento periodístico. Manifestó que los ministros integrantes del Consejo Económico han seguido con detenimiento las alternativas que fuera a desembocar en la desvalorización de la libra esterlina.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 20 DE 1949

El XX de Setiembre

Por una brecha abierta en la Puerta Pía, entraban en Roma el 20 de setiembre de 1870, las tropas garibaldinas, llevando a su frente al legendario héroe cuyo nombre fué bandera de libertad en dos continentes.

Este hecho de armas marca una etapa nueva en la historia de Italia, que sella allí su unidad, desapareciendo los últimos restos del feudalismo y adquiriendo personalidad como nación. Con la unidad italiana surge en el escenario de la política mundial una nueva potencia, al calor de ideas liberales del siglo 19, que tuvieron en Mazzini uno de sus más fervientes propulsores.

El hecho tuvo, naturalmente, influencia en nuestro país y en América, donde los italianos formaban ya una colonia numerosa y donde el nombre y la espada de Garibaldi se asociaban al recuerdo de la lucha cruenta librada contra la tiranía de Rosas, en la defensa de Montevideo y en la campaña contra el despotismo en el Brasil. El hecho de que las primeras colonias italianas fundadas entre nosotros estuvieran constituídas por familias provenientes del Piamonte, cuyas fuerzas tuvieron tan destacada acción en los sucesos del 70, fué un motivo más para que el 20 de setiembre pasase a ser entre nosotros una fecha en cuya celebración participaban sin distinción italianos y argentinos.

El 20 de setiembre tiene, por otra parte, un hondo sentido universalista. Fué el que se le dió en su época, y que aun perdura y seguirá perdurando en la memoria de los italianos y de todos los espíritus progresistas del mundo. Los principios que inspiraron la acción que llevó al triunfo a las armas de Saboya y que sellaron la unidad de Italia, hasta entonces disgregada en multitud de anacrónicos señoríos de raigambre feudal, estaban saturados del espíritu liberal y progresista del siglo 19. Hay una relación de continuidad en las luchas que se libran en Francia y en Alemania en el 48, con las del 70 en Roma y del 71 en París. Por ello la caída de Roma no es un episodio que interesa exclusivamente a los italianos, sino que pasa a ser una fecha universal, como lo es también la toma de la Bastilla y lo son otros acontecimientos en los cuales se han enfrentado ideologías y concepciones del mundo abiertamente opuestas, y que al definirse en uno u otro sentido, han tenido influencia extraordinaria en el desarrollo de la humanidad.

Afinidades de raza, de lengua y hasta de costumbres y temperamento, a lo que se debe agregar el espíritu liberal que dió soplo de vida a nuestras instituciones republicanas y a nuestra cultura, han contribuído a que el 20 de setiembre fuese también en la Argentina una fiesta celebrada con la pasión y el fervor de los grandes acontecimientos. Lo siguió siendo aun durante los veinte años en que el espíritu libre del pueblo italiano permaneció amordazado por el fascismo, durante cuyo lapso se abolió la celebración de esta fecha. Y lo será también en el futuro, aquí y en cualquier rincón del mundo, mientras se mantenga vivo el fuego de la libertad y el espíritu democrático, representados simbólicamente por las dos grandes figuras patricias de la unidad italiana, Garibaldi y Mazzini, que encarnan también el espíritu y los ideales de los hijos de la vieja península.

Procedimiento plausible

La actitud adoptada por el Poder Ejecutivo al suspender en sus funciones al jefe de policía del departamento Vera, ha de ser muy bien recibida por la opinión pública, ya que pone en evidencia el propósito de obrar con energía en la represión de hechos que configuran una violación de los deberes que corresponden a los funcionarios en los cargos de responsabilidad y confianza que se les discierne. Las conclusiones a que arribe el sumario que se ha ordenado para establecer la consistencia de las denuncias y la responsabilidad que alcanza al funcionario ante las violaciones en que se habría estado incurriendo con respecto a las leyes que reprimen los juegos de azar, determinarán en definitiva cuál es el concepto que merece el funcionario y si debe ser rehabilitado para su reincorporación a las actividades de las que ha sido separado.

En este sentido, la resolución del gobierno de la provincia es inobjetable, ya que se ciñe al criterio que corresponde aplicar en estos casos, en que antes de disponer sanciones definitivas, cuadra la instrucción del sumario administrativo, cuyas conclusiones servirán de base para dar autoridad y prestigio a cualquier decisión que se tome fundada en las mismas. Por otra parte se advierte el plausible propósito de realizar una acción de saneamiento de los cuadros policiales, de modo que éstos respondan al concepto de que deben gozar ante la opinión pública, como instrumentos adecuados de gobierno encargados de velar por la seguridad pública, por la vigencia de los derechos, libertades y garantías de que deben gozar los habitantes y las sanas normas de moralidad y convivencia.

La suspensión del aludido jefe de policía tiene su origen en las numerosas denuncias que, según la información oficial, han llegado hasta el gobierno sobre el auge del juego en el departamento Vera, el que no habría sido reprimido en sus distintas manifestaciones, con lo cual la repartición policial habría dejado de cumplir su misión de vigilancia preventiva y represiva del cumplimiento de las leyes de la materia y las instrucciones que oportunamente hiciera conocer el ministerio pertinente con respecto a la acción a cumplir. Directivas de esta naturaleza era frecuente que se hicieran públicas en otros tiempos, pero, en la práctica, lo normal era el auge del juego de azar en sus distintas manifestaciones, sobre todo en vísperas de las campañas electorales. Para después la administración anterior la tolerancia del juego llegó a los propietarios de la [illegible] y del [illegible] a [illegible] en los [illegible] en que se llegó inclusive a denunciar la explotación del vicio organizado con la complicidad de altos funcionarios. Estas denuncias llegaron a crear un clima de malestar y fueron uno de los motivos fundamentales de desprestigio del gobierno que cayó víctima de sus grandes desaciertos, entre los cuales figuraba precisamente el vinculado a la forma escandalosa en que se jugaba en Rosario y en la generalidad de los departamentos. Investigaciones legislativas por un lado y procesos judiciales por el otro, algunos de los cuales llegaron a involucrar a altos funcionarios policiales y se siguen ventilando en los tribunales, dieron la impresión de una ola de inmoralidad poco común.

La experiencia es reciente y ha resultado aleccionadora. Por ello debe ser recibida con beneplácito toda actitud del gobierno que tienda a cortar en sus orígenes y de raíz toda manifestación que pueda indicar que se intenta revivir un panorama que resultaba poco grato para el concepto de que debe gozar el gobierno y los funcionarios que deben secundarlo en sus propósitos de reprimir actividades que atentan contra la moral y las buenas costumbres y sirven al mismo tiempo para convertirse en focos de tolerancia e inmoralidad. Con medidas como la que comentamos, resultará fortalecido el prestigio del gobierno y se elevará el concepto y la autoridad de que debe gozar la repartición policial ante el público. En el caso concreto de Vera, no es el momento oportuno de formar un juicio definitivo con respecto a la responsabilidad que pueda caber al funcionario suspendido, pero se está frente a una medida preventiva acertada y justa, que desde cualquier punto de vista que se la juzgue es ejemplar. Un sumario realizado con imparcialidad y con todas las garantías dirá su palabra definitiva y entonces llegará el momento de absolver o rehabilitar al funcionario, con lo cual el poder ejecutivo habrá cumplido con la conducta que las circunstancias imponen en casos como éste.

El camino pavimentado a San Cristóbal

Los habitantes de San Cristóbal desde hace años ven postergadas sus justas aspiraciones a contar con un camino pavimentado que una la cabecera del departamento y otras importantes localidades, así como zonas productoras en constante evolución, con la capital de la provincia. Después de numerosas gestiones ante los distintos gobiernos que se han sucedido en la provincia, han transcurrido los años y no se ha concretado en la práctica ninguno de los proyectos que fueron confeccionados en su oportunidad y llegaron a ser incluídos en distintos planes de construcciones viales que luego no se llevaron a la práctica.

El departamento San Cristóbal es uno de los que más han sufrido las consecuencias del abandono oficial. Lo mismo ocurre con el de 9 de Julio que podría resultar altamente beneficiado con el camino pavimentado que se reclama, que podría ser prolongado hasta la cabecera de Tostado. Toca al actual gobierno, que tiene proyectadas numerosas obras camineras, reparar aquel injusto olvido con respecto a una vasta e importante zona de la provincia que más está necesitando la acción constructiva de la administración pública para favorecer su desarrollo económico y social, el que se viene experimentando exclusivamente merced al esfuerzo privado de sus habitantes.

El proyecto de un camino pavimentado que acerque San Cristóbal a la capital de la provincia data de muchos años. Se han realizado diversos estudios y proyectos, los que han sufrido diversas alternativas y variantes que no han hecho más que determinar la postergación indefinida de la obra, unas veces por la causa mencionada y otras por la postergación que han sufrido numerosos planes de construcciones camineras anunciadas por el gobierno, pero que no se han llevado luego a la práctica.

La construcción de un camino pavimentado que una aquella localidad con la ruta nacional Nro. 11 sufrió así numerosos tropiezos a los cuales no fueron ajenos en un principio ciertos intereses que alguna vez tuvieron que ver con el cambio de trazado, de modo que éste no era el que satisfacía las aspiraciones generales y las más prácticas. Sobre el camino que pasa por Elisa, La Pelada, María Luisa, para desembocar en la ruta 11 a la altura de Emilia, se construyeron hace años excelentes obras básicas, las que, con el reacondicionamiento del puente sobre el río Salado (entre Emilia y María Luisa), ofrecerían todas las posibilidades para estar en condiciones de extender el afirmado. A este aspecto de la conveniencia práctica y económica, se agregaría el factor distancia, pues ésta resultaría acortada en 24 kilómetros en relación con otro plan que surgió posteriormente. Además el pavimento pasaría así por una zona productora que ofrece las mejores perspectivas, donde la subdivisión de la tierra favorece el desarrollo de las actividades económicas, existiendo al presente una diversificación de explotaciones agrícolas y ganaderas y una excelente producción, que hacen necesario su acercamiento a los centros de consumo y de intercambio.

Las entidades representativas de San Cristóbal vienen desde hace años reclamando el camino pavimentado que una aquella localidad con la ruta 11, y, por consiguiente, con la capital de la provincia. Fueron muchas las promesas que se han formulado en el sentido de que esa obra no sería postergada, pero lo cierto es que hasta el presente aquella legítima aspiración no ha sido satisfecha. Demás está insistir sobre la importancia de ese camino y además ello no ha de escapar a la comprensión de los actuales gobernantes, sobre todo si se tiene en cuenta la trascendencia que se disponen a darle a las construcciones viales consideradas como factores fundamentales de progreso y evolución social, a través de los planes cuya ejecución se anuncia como inminente y de los cuales no puede quedar excluída una obra de la importancia y necesidad de la que mencionamos.

Instrucción pública

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 3 "Brigadier Estanislao López"

Continúa abierta la inscripción en el turno diurno del hogar, y en el vespertino en las siguientes especialidades: modistas, bordadoras a máquina, lencería, telares y tejeres.

El horario que rige para estos turnos es el siguiente: turno de la mañana, de 8 a 12.30; turno de la tarde, de 13.30 a 17.30; turno vespertino de 18 a 20.

Festival en la Escuela Julio Bello

En la escuela Ing. Julio Bello se llevará a cabo mañana a las 16 un festival denominado "El arrito de la primavera", al que han sido invitadas especialmente las autoridades del Consejo General de Educación, padres y vecinos. El acto ha sido organizado por las maestras Sara T. de Galiasso, Amalia E. Frugoni Zavala y profesora de música Haydée B. de Amanzio.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS

Charla de la Srta. Edelweiss Sierra

En la sala magna de la Escuela Normal Mixta tuvo lugar, en horas de la tarde de ayer, una charla a cargo de la señorita Edelweiss Sierra sobre: "Personalidad de la mujer".

Notas

Centralización exagerada

En una solicitud elevada por una institución comercial de Santa Fe al gobernador de la provincia, se hacen notar los perjuicios que para ésta y para sus hermanas representa la centralización de todas las actividades en Buenos Aires, ciudad que absorbe la mayor parte de los jugos vitales del país y cuyo excesivo crecimiento se logra a costa de la anemización del resto de la República. Así, por ejemplo, gracias a la absorción del comercio marítimo de exportación por el puerto de la capital federal, Rosario es una ciudad casi en decadencia y Santa Fe sólo recibe la visita de algún buque de ultramar muy pocas veces en el año.

Lo mismo pasa en materia de transportes aéreos. Santa Fe, con ser la capital de la segunda provincia de la república, no es punto de llegada ni de partida de ninguna línea aérea, las cuales, sin embargo, tienen campos de aterrizaje, aeropuertos y demás instalaciones necesarias en muchísimas localidades cuya importancia comercial y movimiento de pasajeros son menores que en la nuestra.

Otro tanto acontece en lo que concierne a los demás servicios públicos. La absorción de facultades por Buenos Aires ha convertido a las provincias y municipalidades en Cenicientas obligadas a solicitar la ayuda del gobierno federal hasta para saldar las planillas de sueldo de su administración.

En cuanto a la creación de nuevas industrias, modernización de las antiguas, actividad comercial y facilidades bancarias, Buenos Aires hace al interior una competencia ruinosa, gracias a los medios y oportunidades de que dispone, y de los que carecen en gran parte las capitales y ciudades mediterráneas.

Lo mismo sucede en materia de consumo. Todo aquel que desee comer buena fruta, pescado o carne de la mejor calidad, verduras y legumbres de primera clase, etc., no debe ir a buscarlas en las zonas donde se producen; las encontrará con abundancia increíble en Buenos Aires, donde tales artículos se pagan mejor, en efecto, a causa de que allí hay y circula más dinero que en todo el resto de la República.

Pero el progreso de ésta no debe ser unilateral o macrocefálico, pues la macrocefalia es una enfermedad peligrosa, tanto para una persona como para una nación. Ese progreso debe distribuirse equitativamente a través del territorio nacional, como la sangre en el organismo, de modo que nutra a todas las partes de éste. Por lo demás, la descentralización tiene otras ventajas: descongestionar a la metrópoli, dar autonomía, personalidad y carácter a las provincias, favorecer la economía de éstas y se atiendan mejor muchas de sus necesidades de orden público. No hablemos ahora de otras necesidades tales como la de favorecer el desarrollo de un medio artístico y cultural conveniente en cada zona del país de acuerdo con su fisonomía natural y social. Los jóvenes con vocación para el ejercicio de las artes o de las ciencias y anhelosos de adquirir renombre en él, se ven obligados, por falta de ese medio y de los recursos que proporciona, a emigrar a la metrópoli para no vegetar de por vida, sin ser conocidos y estimados más allá de los suburbios de su ciudad natal, fueran cuales fueren sus méritos.

Mucho más podría decirse en favor de la descentralización de las actividades cuyo usufructo posee Buenos Aires casi exclusivamente en esta época. Ello no quiere decir que la gran ciudad inspire otra cosa que emulación y simpatía a las demás del país. Pero sería saludable que éstas no fuesen olvidadas por ella y que, sin exclusiones injustas, le mereciesen el apoyo que necesitan para su adelanto. La fortuna de Buenos Aires no debe significar mala suerte para las provincias, entre las cuales, la nuestra está dotada de todos los recursos naturales imaginables para su prosperidad.

Escuela Superior de Música

Demostración al maestro Carlos Aurelio Suffern

Los profesores, personal administrativo y alumnos de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral han dispuesto realizar una reunión de simpatía y homenaje en un hotel céntrico de la ciudad, al profesor de esta escuela don Carlos A. Suffern, con motivo de su reciente designación como director artístico del Teatro Colón de Buenos Aires, y en ocasión de visitar Santa Fe para pronunciar, en la Asociación "Amigos del Arte", una conferencia sobre la personalidad de Chopin, el próximo viernes 23 del corriente. La reunión se efectuará ese mismo día a las 22.

Censo del personal marítimo y fluvial de la Marina Mercante Nacional

Con motivo de haber dispuesto la Prefectura General Marítima actualizar el Registro General del Personal Marítimo y Fluvial de la Marina Mercante Nacional, todo el personal embarcado que posea cualquier clase de habilitación para trabajos a bordo de los buques y embarcaciones, deberá presentarse ante las dependencias de la Prefectura General Marítima a partir del 1o. de octubre próximo munido de los documentos de embarque e identidad personal, a efectos de ser censado nuevamente.

Designó comisiones el P. E. para adquirir los terrenos para viviendas

El P. E., en acuerdo de ministros, ha aprobado un decreto disponiendo la formación de comisiones en diversas localidades de la provincia, que tendrán a su cargo la adquisición de los terrenos destinados a la construcción de viviendas económicas. Señala el P. E., en el referido decreto, que tratándose de locales destinados a la clase obrera, es menester escuchar la opinión de los gremios representativos, así como a los funcionarios provinciales o comunales y de las personas más caracterizadas de cada localidad.

Las disposiciones

Art. 1o. Créase en cada una de las siguientes localidades: Gálvez, San Jorge, Puerto San Martín, Helvecia, Sunchales, Laguna Paiva, San Carlos Centro, Tostado, Reconquista, Vera, San Javier, Villa Constitución, Arroyo Seco, Venado Tuerto, San Urbano, Coronda y Casilda, una comisión integrada por un representante del Poder Ejecutivo, el intendente municipal o presidente de la comisión de fomento, el presidente de la junta de valuación del departamento y un delegado de la Confederación General del Trabajo que tendrá a su cargo la tarea de asesorar al Poder Ejecutivo en la elección de terrenos para la construcción de viviendas económicas, aconsejando la que resulte más conveniente a los intereses de la población.

Art. 2o. Facúltase a la comisión creada por el artículo anterior a llamar a licitación pública para la adquisición de una o dos manzanas de terreno, enteras o fraccionadas por mitades, debiendo anunciarse con una anticipación no menor de 15 días por publicaciones alternadas en el boletín oficial y colocar avisos en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones, juzgado de paz, comisión de fomento, comisaría, hospitales y salas de primeros auxilios y en cualquier otro lugar de acceso al público, debiendo los mismos contener los datos exigidos por el Art. 27 de la Ley de Contabilidad.

Art. 3o. La municipalidad o comisión de fomento dará conocimiento a los interesados de las condiciones de la presente licitación, debiendo en caso de duda, consultar al Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Art. 4o. La comisión fijará día y hora de la apertura de propuestas, pudiendo ésta efectuarse en el edificio de la municipalidad o comisión de fomento. Invitará a presenciar la apertura, dejando constancia en autos, a todos los proponentes y labrará un acta con todas las propuestas recibidas firmando para constancia los miembros de la comisión y los asistentes al acto. El acta deberá ser sin raspaduras ni enmiendas, y, en su defecto, salvadas antes de las firmas.

Art. 5o. Terminado el acto, la comisión se abocará al estudio de las distintas propuestas y elevará sus conclusiones al Ministerio de Obras Públicas e Industrias en un plazo no mayor de cinco días, aconsejando concretamente cuál es el terreno que resulta más conveniente o desechando todas si, a su juicio no reunieran las condiciones de ubicación, precio, altura o cualquier otra que se estime esencial. Si no hubiera uniformidad de criterio dentro de la comisión el o los disidentes elevarán sus respectivos informes, fundando la causa de su disidencia y aconsejando el que considere más apto o en su defecto el rechazo total de las propuestas.

Art. 6o. Recibida la documentación por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, el Poder Ejecutivo dictará el respectivo decreto dentro del término de 15 días adjudicando o rechazando las propuestas, en base al informe de la comisión.

Art. 7o. Dentro de los quince días posteriores a la comunicación del decreto de adjudicación, el adjudicatario deberá celebrar la respectiva escritura pública de transferencia de dominio por ante la escribanía de gobierno, sin cargo alguno para el vendedor debiendo, en ese mismo acto, pagar el Poder Ejecutivo la cantidad establecida como precio del terreno.

Art. 8o. El Departamento Topográfico remitirá a las municipalidades o comisiones de fomento y consignada a nombre de cada una de las comisiones, antes de la apertura de las propuestas, la nómina de todos los terrenos de la propiedad fiscal de una extensión no inferior a 5.000 mts. cuadrados, ubicada en el ejido del respectivo pueblo y que no tuviera destino señalado, a fin de que sea considerada conjuntamente con las propuestas de los particulares.

Art. 9o. Por intermedio del Ministerio de Gobierno y Culto requiérase a la municipalidad de Gálvez, Reconquista, Venado Tuerto y Casilda y comisiones de fomento de San Jorge, Puerto San Martín, Helvecia, Sunchales, Laguna Paiva, San Carlos Centro y Sud, Tostado, Vera, San Javier, Villa Constitución, Arroyo Seco, San Urbano y Coronda una decidida colaboración para la obtención de idéntica finalidad que la contenida en el art. anterior.

Art. 10. Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Capítulo de Arquitectura, Rubro: Construcción de Viviendas Populares del "Plan Anual de Trabajos Públicos Ejercicio 1949", a financiarse con los fondos que establece el artículo 2o. de Decreto Nro. 4352 G/49.

Concejo Deliberante

Tiene despacho favorable el proyecto de aumento del capital del Banco Municipal

La comisión de Gobierno e Interpretación, que ha estudiado el proyecto remitido por el D. E. sobre aumento del capital del Banco Municipal de Préstamos en $ 5.000.000, lo ha despachado favorablemente por unanimidad, de manera que en la reunión que el Concejo Deliberante celebrará el viernes próximo, este asunto será considerado. La misma comisión despachó, también favorablemente, la reglamentación de la ordenanza de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, introduciendo al proyecto originario ligeras modificaciones.

Entre otros asuntos que integrarán el orden del día de la próxima reunión, figura una modificación a la ordenanza de jubilaciones y pensiones en lo que respecta a la antigüedad (edad mínima).

El plan de pavimentación y desagües

La presidencia del Concejo ha designado a los concejales Ruiz Díaz y Arzamendia para que integren la comisión especial que tendrá a su cargo la preparación de un plan general de desagües, pavimentación y repavimentación de la ciudad.

Actuará en Santa Fe una conocida cancionista y guitarrista inglesa

Con el auspicio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa visitará esta ciudad la señorita Victoria Kingsley, de larga y destacada actuación en los medios artísticos e intelectuales del Reino Unido, donde lleva cumplida una ponderable labor como cancionista y guitarrista y también como cultora del folklore.

La señorita Kingsley nació en Lancashire y se educó en Escocia, cuyo pueblo, de remoto origen celta, mantiene vivas sus viejas tradiciones a las que rinde fervoroso culto. En ese ambiente favorable a sus inclinaciones artísticas realizó su aprendizaje, graduándose después en Oxford con diploma de honor. Más tarde se dedicó a las tablas y por espacio de tres años dirigió su propio teatro ambulante. Durante la guerra cantó a los soldados y trabajadores industriales y al terminar ésta dió recitales en colegios, escuelas, universidades, clubs y actuó en radio y televisión. Ha dado conferencias sobre Shakespeare y sobre motivos del folklore y ha actuado en el servicio Latinoamericano de la B.B.C. donde interpretó canciones y música española y argentina.

La presentación de esta artista, cuya inquietud artística se traduce en las múltiples facetas de su obra, ha despertado interés en esta ciudad, donde ofrecerá un recital de música y canciones inglesas, españolas y argentinas el 27 del corriente a las 19, en el local de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

La señorita Kingsley actuará también en Rafaela, Esperanza y San Justo, con anterioridad a la fecha de su presentación en ésta.

Dr. Moisés I. Soriano

Falleció hoy en esta capital

Con la muerte del Dr. Moisés I. Soriano, ocurrida por la mañana en esta capital, desaparece un hombre representativo de una época de afirmación progresista en los distintos órdenes de la cultura y el desarrollo social de la ciudad.



Abogado distinguido, maestro, juez, hombre político, el Dr. Soriano, a través de una larga vida pública cumplió con sus deberes ciudadanos dando ejemplos constantes de desinterés personal y de fidelidad a normas éticas que él mismo se había impuesto. El Dr. Soriano había nacido en Rosario el 23 de enero de 1883. Recibido en 1905, en 1906 fué designado secretario general de la Universidad de Santa Fe y profesor suplente de Finanzas. Partidario de la nacionalización de esta casa de estudios, contribuyó desde su cargo a su transformación.

En la docencia, además, desempeñó la cátedra de Historia en la Escuela Normal Nacional. En la judicatura se inició como agente fiscal y juez en lo Civil y Comercial. Se retiró como ministro del Superior Tribunal, para acogerse a la jubilación. En 1912, al hacerse cargo del gobierno de la provincia el Dr. Menchaca, y a raíz de expresar éste en su mensaje que se veía trabado por los acuerdos que protegían a los magistrados, el Dr. Soriano renunció a su cargo, siendo confirmado de acuerdo con sus méritos.

Producida la revolución del 6 de setiembre de 1930, el interventor nacional en la provincia le ofreció la presidencia del Tribunal de Cuentas, del Banco Provincial y del Consejo General de Educación, cargos que el Dr. Soriano rechazó por no estar identificado con ese movimiento y sí con el Dr. Lisandro de la Torre y el Partido Demócrata Progresista. Durante el gobierno del Dr. Luciano F. Molinas rechazó la intendencia municipal, pero aceptó su candidatura a la misma en las elecciones que se realizaron de acuerdo con la Constitución del 21 en vigor.

Durante la intervención nacional de 1943 a cargo del ingeniero Argüelles le fué ofrecido el Ministerio de Gobierno, que rehusó, aceptando la presidencia del Banco Provincial.

En distintas oportunidades ocupó cargos partidarios y fué diputado constituyente por el departamento 9 de Julio para la reforma parcial de la Constitución.

Desde 1918 actuaba en el foro acreditando su estudio jurídico como abogado de consulta, cuyo juicio claro estaba regido por una honestidad ejemplar. En la actualidad era consejero de la Sociedad de Beneficencia.

El Dr. Soriano fué cabeza de un hogar virtuoso, vinculado a la sociedad santafesina tradicional, cuyas virtudes prolonga de acuerdo con los ejemplos de su fundador, que alcanzó las más altas posiciones por su propio esfuerzo, por su capacidad de trabajo, su inteligencia y su conducta honorable.

Los restos del Dr. Soriano serán inhumados mañana a las 10 en el cementerio municipal.

ADHESIONES AL DUELO

Del Club del Orden

El presidente del Club del Orden Dr. Angel R. Poletti en nombre de la comisión directiva ha comunicado a la señora Carmen Viñas de Soriano y familia que la entidad ha resuelto adherirse al duelo disponiendo que la C. Directiva en pleno concurra al velatorio, entornar las puertas del club, enviar coronas de flores, pasar nota de pésame e invitar a los socios a acompañar el sepelio.

De la Sociedad de Beneficencia

Esta entidad con la firma de su presidenta y secretaria, Sras. Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato y Dora Gaydou Monasterio de Zapata Gollán, han dado a conocer un decreto de honores disponiendo que el consejo directivo en pleno concurra al velatorio, invitando a las socias a concurrir al sepelio, hacer uso de la palabra, enviar corona de flores y pasar nota de pésame.

De la Escuela Normal Mixta de Maestros

La dirección de esta escuela dió a conocer la resolución siguiente: "En conocimiento del sensible fallecimiento del Dr. Moisés I. Soriano, que fuera profesor de la casa, la dirección de la Escuela Normal Mixta de Maestros ha dictado la siguiente resolución: Nombrar una comisión para que concurra al velatorio y sepelio de sus restos; 2o. invitar al personal a asistir a los mismos actos; 3o. enviar corona de flores naturales y nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

Del Club Atlético Unión

Este club también dictó una resolución adhiriéndose al duelo del padre del ex presidente de la entidad y disponiendo izar la bandera del club a media asta, concurrir al velatorio, enviar corona de flores y nota de pésame.

Para construir viviendas populares en ésta, el P. E. expropió varios inmuebles

En un decreto dado hoy por conducto del Ministerio de Hacienda, el gobierno de la provincia ha resuelto la expropiación de inmuebles, para construir viviendas populares tratando de resolver la carencia de viviendas de dicho tipo en esta capital, donde constituye, dice el decreto, un agudo problema agravado por el incremento de la población y la casi nula iniciativa particular en el campo de la construcción, motivada por las notorias dificultades que afectan a la mencionada industria.

Después de señalar la acción oficial dirigida a la solución del problema, como lo comprueba el hecho de haber incluído en el plan general de trabajos públicos a solventarse con fondos nacionales, una partida de 4.000.000 de pesos para construir en esta capital un grupo de casas colectivas —aprobado el plan por el ley 2547—, destaca que en el anticipo de 28 millones de pesos acordado por el P. E. de la Nación, se asignan para viviendas populares, 1.000.000 de pesos.

Luego se refiere a los terrenos elegidos para construir las viviendas, terrenos que pertenecen a particulares, y como la provincia tiene imperiosa necesidad de tomar posesión de los mismos para acometer de inmediato la construcción de las viviendas, expresa que se deba recurrir a la vía expropiatoria, consignando las indemnizaciones correspondientes, estimándose justos valores los asignados por la Junta de Valuación del municipio de Santa Fe a los inmuebles afectados.

Las expropiaciones

Art. 1o. Determínase de acuerdo con lo establecido en el art. 2o. de la ley No. 2547 y demás disposiciones aplicables de la ley No. 3552, de expropiación, que son necesarios y de expresa urgencia su ocupación por el gobierno de la provincia para levantar un grupo de "viviendas colectivas", los siguientes inmuebles, ubicados en jurisdicción del municipio de la ciudad de Santa Fe, que forman parte de la manzana No. 128, sección 1a., situada entre las calles 4 de Enero, 1o. de Mayo, Juan José Paso y el Parque Juan de Garay, a saber: a) el terreno baldío (lote No. 12) perteneciente a la Sra. Clorinda S. de Iriondo de Freyre; b) el terreno (lotes No. 13 y 14) con todo lo clavado, plantado y edificado, perteneciente a la señora Clorinda S. de Iriondo de Freyre; c) el terreno baldío (lote No. 12) propiedad de doña Marina Ofelia Capriz; d) el terreno con todo lo clavado, plantado y edificado perteneciente al señor Ambrosio Maciel (lote No. 16); e) la fracción con todo lo clavado, plantado y edificado (lote No. 18) perteneciente a doña Eugenia María Eguiazu; f) el terreno con todo lo clavado, plantado y edificado (lote No. 19) perteneciente al Sr. Odilio Dall' Armellina; g) la fracción de terreno baldío perteneciente a doña María E. Carrara de Copes, lotes 20 y 21; h) la fracción de terreno baldío (lotes 22, 23 y 24) perteneciente a don J. de España y Francisco O. de España.

Art. 2o. Facúltase al M. Fiscal de Estado a promover las pertinentes demandas expropiatorias contra los pre-nombrados propietarios, a quienes se indemnizarán los importes asignados como justo valor por la Junta de Valuación del Municipio de Santa Fe, a saber: a la Sra. Clorinda S. de Iriondo de Freyre, por el terreno descripto en el punto a) la suma de m$n 10.000 y por el inmueble contiguo (punto b) $ 14.000, por el terreno y $ 500 por las mejoras; a doña Marina Ofelia Capriz, por el terreno baldío deslindado en el punto c) la suma de $ 7.600; a don Ambrosio Maciel, por el inmueble indicado en el punto e) la cantidad de $ 7.000 por el terreno y $ 100 por las mejoras; a doña Eugenia María Eguiazu, por el inmueble descripto en el punto d) la suma de $ 11.800 por el terreno y $ 3.500 por las construcciones; a don Odilio Dall'Armellina, por el inmueble deslindado en el punto f) la cantidad de $ 5.300 por el terreno y pesos 25.000 por las construcciones; a doña María E. Carrara de Copes, por el terreno baldío deslindado en el punto g) la suma de $ 3.100 y a don José de España y Francisco O. de España por el terreno baldío descripto en el punto h) la suma de pesos 12.800.

Municipales

Actividades del intendente

Mucha actividad se registró esta mañana en el Departamento Ejecutivo Municipal. El intendente recibió al presidente del directorio del Banco Municipal, señor Contini y al vocal, señor Balestrieri; al presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Maraggia y al concejal señor S. Ruiz Díaz; al diputado provincial señor Angel Mucchiutti; miembros de la comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad y al directorio y apoderado de la empresa Rincón S. R. L.

El funcionamiento de mercados y ferias francas

La Inspección General de la Municipalidad hace saber que desde el 2 de octubre en adelante y hasta el 31 de marzo, los mercados permanecerán abiertos los domingos de 5 a 10, de acuerdo con las disposiciones en vigencia. En cuanto a las ferias francas, funcionarán los días domingo de 7 a 10, en los siguientes lugares: Zona sur: Saavedra y Entre Ríos; Sargento Cabral: General Paz y Salvador del Carril; barrio Candioti: Mariano Candioti entre Gobernador Candioti y Salvador del Carril.

El intendente municipal vetó la ordenanza sobre una donación de terrenos

En ellos se construirá el empalme de los ex-FF. CC. Central Norte y Santa Fe

En la fecha el intendente municipal por intermedio de la secretaría de Gobierno, ha dado a conocer una resolución vetando la ordenanza 4253 de fecha 9 del corriente, sancionada por el Concejo Deliberante por la cual se desafectan al uso público fracciones de tierra que son entregadas en donación al Ministerio de Transportes para la construcción del empalme entre los ex-FF.CC. Santa Fe y Central Norte Argentino.

En los considerandos se expresa que conforme con el nuevo ordenamiento jurídico emergente de la Constitución provincial, leyes y decretos y principios doctrinarios correlativos, la jurisdicción del D. E. Municipal no es idéntica a la conferida por la ley 2756, sino que deriva de la potestad del gobernante local; que el inciso 2o. del Art. 73 de la Constitución provincial atribuye al gobernador de la provincia, a quien le es facultativo delegarla; que el Poder Ejecutivo decretó la transferencia al acervo de la provincia de los bienes municipales, disponiendo un inventario y apertura de una cuenta especial a tales efectos; que, de conformidad con las disposiciones transitorias de la Constitución (inciso 3o. del Art. 117 bis) y el decreto pertinente, la rama deliberativa de la Municipalidad persiste hasta el 31 de diciembre de 1950, debiendo el Concejo Deliberante ajustar su cometido a la ley 2756 en cuanto no se oponga a la Constitución provincial y leyes y reglamentos que en ella se originen y, por último, que el Concejo Deliberante aparecería efectuando un acto de disposición y no de administración, ya que los términos de la ordenanza 4253 de ejecutarse, entrañarían un traslado de dominio acerca de bienes que han dejado de pertenecer a la Municipalidad.

Han sido modificadas las bases de rendimiento del arroz de la zona litoral

Resolución de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

De acuerdo con la gestión realizada por la Asociación Correntina de Arroz, que solicitó la reducción de las bases de rendimiento de grano entero, que rigen para la comercialización del arroz con cáscara, y las comprobaciones realizadas en este sentido, la comisión interventora de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores dictó una resolución modificando el art. 3o., inc. 1o. de la No. 499, en la siguiente forma:

1) Rendimiento en granos enteros. — [illegible]

[illegible]

Otras resoluciones

[illegible]

Esta resolución empezó a regir en la fecha.

Notas de arte

Exposición de manchas y dibujos

En el Museo Municipal de Bellas Artes tendrá lugar mañana a las 18 la inauguración de la exposición del conjunto de manchas y dibujos, realizado el domingo pasado en el Parque Juan de Garay con los auspicios del Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes.

En esta inauguración se entregarán los premios a los participantes que resultaron favorecidos. La muestra permanecerá abierta al público hasta el domingo 25 del cte.



Mañana será celebrado el Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo

Serán pronunciadas conferencias alusivas en establecimientos industriales

De acuerdo con una resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión, mañana será celebrado en todo el país el Día de la Higiene y Seguridad del Trabajo. Con este motivo se vienen realizando en la capital federal y el interior, actos alusivos, en ocasión de los cuales se ilustra a los obreros y empleadores, con respecto a las medidas que deben adoptarse para evitar los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, tratando de crear una conciencia con respecto a la prudencia con que se debe actuar.

En jurisdicción de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, se dictarán mañana diversas conferencias en establecimientos industriales, sobre temas de higiene y seguridad del trabajo.

En esta ciudad el Dr. Scarra hablará a las 11 a los obreros y empleados de la Cervecería Santa Fe, en el local del establecimiento. A las 17 pronunciará otra conferencia ante el personal de la Cervecería Schneider. A cargo del Dr. Tomás C. Montes estará una conferencia dirigida a los obreros y empleados del establecimiento lácteo "Marymil".

En Reconquista el Dr. Orlando Zamora hablará sobre el tema del día a los gremios de aquella ciudad. En Sastre, el doctor Juan Malaspino dará una conferencia al personal de los establecimientos industriales. En Rafaela inspectores de la delegación regional hablarán en diversos establecimientos industriales.

Comenzó a sesionar la Cámara de Diputados

A las 17.30 comenzó a sesionar la Cámara de Diputados. Se dió entrada a numerosos asuntos, entre ellos proyectos de los miembros de ambos sectores y de un despacho de comisión expidiéndose favorablemente en el proyecto de ley aprobado por el Senado, implantando el estatuto y escalafón único para la administración provincial. (Sigue la sesión)

Casa del Maestro

Función de títeres

Por invitación de la comisión de actos públicos de la Asociación del Magisterio, el sábado próximo a las 15.30, ofrecerá una función en la Casa del Maestro, el teatro de títeres "Retablillo de Maese Pedro", que presentará un programa con la base de obras seleccionadas.

La entrada será libre.

Círculo Odontológico Santafesino

Conferencia del doctor Hugo J. Molina

Con el auspicio del C. Odontológico Santafesino pronunciará mañana a las 21.30 una conferencia el doctor Hugo J. Molina, en la sede social de la entidad (Catamarca 2487) sobre el tema: "Relaciones intermaxilares. Registro y empleo del arco facial".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

El consejo superior de la Casa del Peronista ha designado una comisión "Pro Edificio Propio", que tendrá a su cargo la redacción del respectivo proyecto y el cumplimiento de todas las gestiones relacionadas con la iniciativa de referencia. Integran la comisión los siguientes asociados: presidente, Emilio Martínez Prieto; secretario, Dr. Francisco Villacorusa; prosecretario, Luis Arese; tesorero, Carlos Martínez Eriel; vocales, Francisco Bedaca, Guillermo Aradagas, Pedro Urzuela, Pedro Rosetta, Eleuterio Díaz.

El consejo superior de la Casa del Peronista ha dado a conocer otra resolución, designando [illegible] de la institución al Sr. Luis Rizzo y secretario del Movimiento de la Juventud al Sr. Héctor Ferrari. Fué confirmado como secretario del Interior el Sr. Osmar Jerez González, con retención de su cargo de secretario general del consejo superior.

Inició sus funciones el delegado organizador de La Capital

Esta tarde a las 18 el secretario general de la intervención del Partido Peronista, profesor Florenal A. Conte, inició sus funciones de delegado organizador en el departamento La Capital. En la sede de la Junta Departamental el ex presidente del organismo diputado Angel Muchiutti le hizo entrega de toda la documentación. Inmediatamente el profesor Conte pronunció breves palabras expli-

cando el alcance de las tareas de organización que cumplirá en el departamento La Capital, señalando que diariamente atenderá a todas las delegaciones a las que les impartirá instrucciones sobre la forma y modo en que se estructurarán las unidades básicas y se reactualizarán los reconocimientos.

Centro Israelita Peronista

Por disposición de la comisión directiva del Centro Israelita Peronista, se trasladará a la capital federal el presidente del mismo señor Jacobo Frihman, quien mantendrá una entrevista con el presidente de la Nación, general Juan Perón, y su esposa, señora María Eva Duarte. El señor Fridmen entrevistará también al gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante y autoridades partidarias.

Universitarias

El Centro Estudiantes de Química objeta un concurso

Con el título de: "Ante otra arbitrariedad", el Centro Estudiantes de Química ha dado a publicidad un manifiesto objetando el concurso para proveer de profesor titular la cátedra de Química Analítica General. Señala que la comisión asesora en lugar de producir despacho, considera que los antecedentes de los ingenieros químicos Berraz y Gargallo están en un plano de igualdad y se hacía necesaria una prueba de oposición. El Centro reproduce los antecedentes del ingeniero Guillermo Berraz, con ejercicio docente de 20 años y 33 publicaciones científicas y las del Ing. Miguel Gargallo con tres años de ejercicio de la profesión y tres publicaciones y considera que hay parcialidad a su favor. Además señala otros antecedentes y concluye expresando que Gargallo no puede figurar en el primer término de la terna porque no reúne las condiciones que exige el art. 30 de la ley, de ser egresado con antelación de por lo menos 5 años, pues se recibió en 1946.

El Centro considera arbitrario el concurso y solicita la revisión de la resolución del Consejo Superior que aprobó la terna elevada por el Consejo Directivo, porque no estaba, dice, en posesión de todos los antecedentes necesarios.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

La secretaría de esta Facultad hace saber a los alumnos que por resolución dictada en la fecha se ha dispuesto que con motivo de hallarse en pleno desarrollo el curso intensivo para los alumnos de la Escuela de Higiene de la Universidad de Tucumán — quienes son huéspedes de nuestra Facultad— y que los programas de curso de Médicos Higienistas se encuentran algo atrasados en su desarrollo, debido a los feriados del mes pasado, no se suspenderán las clases mañana 21 para dichos cursos, en cambio el asueto regirá para los cursos auxiliares de: Educadores Sanitarios, Licenciados en Administración Hospitalaria e Inspectores Sanitarios.

Alumnos de la Escuela de Higiene de la Universidad de Tucumán

Cumpliendo el plan de actividades a desarrollar en esta Facultad, esta mañana los alumnos de la Escuela de Higiene de la Universidad de Tucumán, visitaron la Maternidad Iturraspe, acompañados de los profesores doctor Carlos Alberto Alvarado y Héctor A. Coll.

Concurrieron luego al Centro Antituberculoso, donde el profesor doctor Lorenzo A. García inició el dictado de sus clases sobre Tisiología.

A la tarde en compañía de profesores de esta casa, visitaron al ministro de Salud Pública de la provincia a quien presentaron sus saludos.

Delegados al Primer Congreso Interamericano de Higiene y Medicina Social

El rector de la Universidad Nacional del Litoral ha designado delegados de aquel instituto al Primer Congreso Interamericano y Segundo Argentino de Higiene y Medicina Social, al delegado organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva Dr. Lorenzo A. García y al profesor titular de Higiene y Medicina social de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Francisco Albornoz.

Congreso Nacional Sanmartiniano. — Por otra resolución el rector de la Universidad designó al Dr. Agustín Zapata Gollán, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, delegado ante la comisión ejecutiva del Congreso Nacional Sanmartiniano.

Ingreso a guitarra — El profesor de la Escuela Superior de Música señor Jorge Martínez Zárate dictará un curso preparatorio de ingreso a guitarra y otro paralelo de teoría y solfeo a partir del próximo mes de octubre.

Los aspirantes que deseen inscribirse podrán hacerlo en la Regencia de Estudios de la Escuela Superior de Música, San Martín 2839, Santa Fe.

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

El C. E. I. Q. comunica que, ad-referéndum de su última asamblea, y con el propósito de lograr un mayor acercamiento entre el estudiantado, ha decidido prorrogar hasta fines de octubre de este año el plazo concedido a los afiliados comunes a esta institución y al Ateneo Universitario para definir su posición frente a la incompatibilidad establecida por la última asamblea general extraordinaria.

ATENEO UNIVERSITARIO

Peña folklórica

El sábado próximo en el Magisterio Católico, la Peña folklórica del Ateneo Universitario presentará al conocido intérprete poético Gabriel Vituraira en su recital de despedida del público santafesino.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana a las 20.45 en el Hotel Ritz, se realizará la reunión semanal del Rotary. La disertación estará a cargo del ingeniero Carlos Ariotti, que abordará un tema relacionado con el reciente congreso de Ingeniería realizado en Río de Janeiro. En el transcurso de esta reunión serán recordados los aniversarios patrios de las repúblicas de Méjico y Chile.

Militares

Pedido de excepción del servicio militar

El ciudadano Raúl Augusto Ubermann, clase 1927, matrícula 6.197.482, enrolado en Santa Fe, 1a. Sec., se ha presentado ante el Juzgado Federal solicitando excepción del servicio militar por ser sostén de madre viuda y hermana menor.



Modificó el gobierno el decreto sobre los sueldos del transporte

El P. E. en acuerdo de ministros, y atento a las gestiones de la Asociación Obreros del Transporte Automotor de Rosario, sobre modificación de las escalas de sueldos en vigor por imperio del decreto No. 9931 del 20 de setiembre de 1948, ha dado un decreto en que se dispone la modificación de dichas escalas. El referido decreto fué firmado anoche por el gobernador y el ministro de Gobierno doctor Fornari, asistiendo al acto realizado en el salón blanco, una delegación de la entidad gestionante, cuyos miembros agradecieron en nombre del gremio al gobernador y ministro, la buena disposición hacia el mismo.

Señala el P. E., en el decreto que corresponde por la ley 2490, la fijación de un salario mínimo y jornada legal máxima a todo concesionario del transporte público automotor de pasajeros, coincidiendo dicha disposición con el art. 73, incl. 1o. de la Constitución; además los poderes públicos deben ajustar su acción a la sección primera de la carta fundamental de la provincia, sobre derechos del trabajador. Finalmente destaca que la aprobación, además de concretar las consideraciones expresadas contribuye a remediar los aumentos producidos en el costo de la vida y adecuar los salarios a las responsabilidades inherentes al desempeño de cada labor.

El nuevo escalafón

El decreto divide el escalafón en tres partes: a) personal de tráfico: dispone el mecanismo de ingreso; los ascensos; las vacantes, su manera de cubrirlas, etc. La escala de sueldos iniciales, además de acordar diez pesos mensuales de aumento por año de antigüedad, es la siguiente y comenzarán a regir el primero de octubre próximo:

Categoría A: Empresas que circulan en rutas de tierra. — guardas, $ 550; conductores, $ 580; conductor-guarda, $ 610; inspectores, $ 620; inspector general, $ 650; peones de plataforma, $ 400; encargado de peones, $ 460; serenos, $ 445.

Categoría B: Empresas que circulan en rutas pavimentadas o mixtas. — guardas, $ 580; conductores, $ 630; guardas Troley-Bus, $ 730; conductores Troley-Bus, $ 780; conductor-guarda, $ 660; inspectores, $ 670; inspector general, $ 725; peones de plataforma, $ 450; encargado de peones, $ 510; serenos, $ 450.

Personal administrativo

Categoría A: Empresas que circulan en rutas de tierra. — categoría 1a. gerente, $ 900; categoría 2a. administrador o cajero, $ 780; categoría 3a. jefe de tráfico o personal, $ 680; categoría 4a. recaudación-auxiliar, contaduría-boletería y encomiendas, $ 580; categoría 5a. estadística, juego de boletos, revisor de planillas e informes, $ 530.

Mensajeros y cadetes: sueldo inicial hasta 2 años: $ 250 mensuales.

Categoría B: Empresas que circulan en rutas pavimentadas o mixtas: categoría 1a. gerente, $ 950; categoría 2a. administrador o cajero, $ 830; categoría 3a. jefe de tráfico o personal, $ 730; categoría 4a. recaudación-auxiliar, contaduría, boletería y encomiendas, $ 630; categoría 5a. estadística, juego de boletos, revisor de planillas, e informes, $ 580.

Mensajeros y cadetes: Sueldo inicial hasta 2 años: $ 300 mensuales, pasando automáticamente a la designación de la categoría con $ 580 mensuales al cumplir el 4o. año de servicio.

Personal de Talleres y Garages

Para ingresar a este servicio, los aprendices deberán tener más de 14 años y menos de 18. Los obreros de las distintas especialidades deberá ser mayores de 18 años.

El aprendiz mecánico tendrá un sueldo mensual de 275, debiéndosele considerar al cumplir los 18 años de edad, como medio oficial mecánico, con un sueldo de $ 500 mensuales.

Escala de sueldos. Categoría única

Jefe de taller, $ 900; oficial mecánico, $ 650; medio oficial mecánico, $ 500; engrasador o gomero, $ 550; lavador, $ 500; naftero, $ 450.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Alrededor de las 8, llegó esta mañana a su despacho el gobernador; se dedicó de inmediato el Ing. Caesar a la consideración de diversos asuntos. El gobernador no concedió audiencias hoy.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, doctor Orlando Fornari; de Hacienda, señor Vilamajó; de Justicia, doctor Rapela; de Salud Pública, doctor Lavagna. El ministro de Obras Públicas, ingeniero Sobrino Aranda, está ausente de la ciudad.

—El ministro de Justicia, doctor Raúl Rapela, recibió al vocal de la Corte de Justicia, doctor José Creus Monti; a los diputados doctores Bernardo González y Angel Brovelli y señor Juan P. Mottier; a los doctores Celio Spirandelli y Marcos Arteaga Solá, y a varios funcionarios.

El vicegobernador

En su despacho de la Legislatura el vicegobernador recibió a los señores Víctor Mainetti, José Porta, Ing. Luis Schaeffer, Eduardo Rispero, Antonio Pocoví, Silvestre Leguizamón, Félix Quirós, José Frutos, Carlos Melero, Rogelio Avalos, Salvador Jordán, señora Hilaria Vda. de Béguelin, señora María F. de Francesón y señorita Teresa Rosa Fusé.

Subsidio al Aero Club de Ceres

El P. E. ha otorgado al Aero Club de Ceres, un subsidio de $ 10.000, como contribución oficial a la obra que realiza la institución.

Multas a comerciantes

Por el Ministerio de Hacienda y Economía, el P. E. ha aplicado multas a comerciantes infractores de las disposiciones restrictivas del agio. Son los siguientes:

Rosario: Axis Naare, $ 500; Lobato y Arce, café, $ 300; Abraham Isidro Martín, café y bar, $ 250; Salvador Lorenzo Raffo, café y bar, $ 200; Alvaro Molinalli, fonda, $ 200; Rogelio García, almacén, $ 200; Pedro Bonifacio Alles, restaurant y bar, $ 150; Eugenio Piatti, restaurant y bar, $ 150; Miguel Schatzel, restaurant y bar, $ 100, y Emilio Villar Gude, almacén, $ 100.

Santa Fe: Etelvino Vega, almacén (calle Güemes 3900), $ 400; José Martín, almacén (Mitre 4490), $ 300 y Catalina C. de Pilotti, almacén (Salvador del Carril 1934), $ 150.

Laguna Paiva: Luis Dalla, almacén, $ 150.

Movimiento gremial

Asamblea de Artes Gráficas

Para mañana miércoles a las 21 ha sido convocado el gremio de Artes Gráficas a asamblea general extraordinaria para tratar entre otros asuntos la denuncia del actual convenio colectivo de trabajo. Dado la importancia de este punto la comisión administrativa encarece a los afiliados puntual asistencia.

Asociación de Escribanos sin Registros de Santa Fe

Anteproyecto de reformas al régimen del ejercicio del notariado

Realizó asamblea general extraordinaria la Asociación de Escribanos sin Registros de la provincia de Santa Fe. Después de un prolongado debate en el que participaron numerosos profesionales, fué aprobado el temario propuesto por la comisión directiva provisoria, con ligeras modificaciones, que servirá de base para la redacción definitiva del anteproyecto de reformas a la ley provincial No. 3330/48, como así también de las leyes orgánica de los tribunales y de código de procedimientos.

Los integrantes de la comisión provisoria recibieron de la asamblea la ratificación de sus mandatos, habiéndose aumentado su número a diez. Aquella comisión en sesión permanente, está abocada al estudio y redacción de los anteproyectos de reformas referidos, los que deberán ser presentados para su debate en la asamblea a realizarse el sábado 24 del corriente a las 14, en el local de calle 25 de Mayo 3228. También tiene a su cargo el estudio de los estatutos de la entidad.

El temario que servirá de base a las reformas proyectadas es el siguiente:

1) Defensa y jerarquización del título de escribano público.

2) Modificación de la ley provincial No. 330, en los siguientes aspectos: a) Aumento de registros; b) Modificación del régimen del "fondo común"; c) Adscripción obligatoria; d) Adjudicación de registros a los escribanos adscriptos, por el derecho adquirido en su antigüedad de ejercicio profesional; e) Estabilidad de los escribanos adscriptos; f) Responsabilidad individual de los escribanos titulares, adscriptos, referencistas o con registros especiales; g) Propiciar la creación del doble protocolo para titulares y adscriptos; h) Propiciar el régimen de creación de la caja de jubilaciones y pensiones del notariado, debiéndose implantarse la jubilación obligatoria; i) Atribuciones que deberán conferirse a los escribanos, tengan o nó registros, entre otras: poner cargos a los escritos, cuando le fueren presentados fuera de horas hábiles; certificar la autenticidad de las firmas o impresiones digitales puestas en su presencia, aunque fuere en documentos privados; expedir certificados sobre existencia de personas; expedir referencias sobre estudio de títulos, como facultad privativa de los notarios sin registros; practicar inventarios en los casos de convocatorias de acreedores, quiebra, sucesión, disolución y liquidación de sociedades, etc.; labrar actas de sorteos, asambleas, reuniones de comisiones o actos análogos; actuar como secretario de tribunales arbitrales; asesorar en cuestiones notariales; labrar actas de notoriedad o protesta, para comprobar hechos o reservar derechos; labrar actas de entrega de testamentos cerrados; recibir en depósito testamentos ológrafos y otros documentos, expidiendo constancias de su recepción, etc., etc.; Supresión de la práctica de 2 años en el ejercicio de la profesión para optar a un registro, reemplazándose por el concurso de títulos y antecedentes; sustitución del actual requisito de la residencia departamental, por la provincial, en excepción; cumplimiento inmediato de las disposiciones de la ley 3330 en lo referente a las incompatibilidades; reducción del arancel hasta operaciones de $ 10.000, en las transacciones de inmuebles, por escalas progresivas a partir de $ 500.

3) Propiciar las reformas que fueren necesarias a todas las leyes, con el fin de adaptar estas modificaciones a sus reglamentaciones pertinentes: Ley Orgánica de Tribunales, Código de Procedimientos, etc.

Información general

Donación para las víctimas de la tragedia del Ecuador

La comisión directiva del Colegio Teórico Práctico "La Fraternidad" de Maquinistas y Foguistas Aspirantes (Ferrocarril General Belgrano) ha resuelto donar la suma de doscientos pesos para las víctimas del terremoto del Ecuador, la que será entregada a las autoridades de La Fraternidad de la capital federal.

Jura de la Constitución

El jefe del Registro Civil de la 1a. sección de esta ciudad, señor Miguel Luis Nelli, tomará juramento a la nueva Constitución provincial, a todos los jefes del Registro Civil, de los distintos distritos del departamento La Capital, el 23 del corriente a las 16.

Centro Gallego

El 9 de octubre próximo tendrá lugar un pic-nic organizado por el Centro Gallego con motivo de cumplirse el 30 aniversario de su fundación. Por la tarde se efectuará un festival danzante en el mismo lugar, en honor de sus asociadas, el que será animado con gaitas y una orquesta típica.

Con motivo de la celebración de la fecha citada, y en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, la entidad ha resuelto hacer entrega ese día de un diploma de socio honorario al gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar. También se ha invitado al acto a las autoridades nacionales, provinciales, municipales, centros regionales y socios honorarios.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

El precio de los sifones

Las autoridades del Centro han iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Economía, relacionadas con el decreto del P. E. que fijó los precios de los sifones con soda. En una nota enviada al subsecretario de dicho ministerio, las referidas autoridades han concretado la petición expuesta por una delegación del Centro, en la forma siguiente: Modificación del decreto con precios que permitan un margen remunerador; sistema de precio por una sola unidad; liberación de los precios, para que la competencia sea quien fije los mismos.

Señala la entidad que los precios fijados por el decreto a que se alude, no alcanzan a resarcir del precio de costo; la venta de dos sifones a 35 centavos, equivale a que los almaceneros ganen en un cajón veinte centavos, sin contar los gastos de enfriamiento, energía eléctrica, etc.

Desalojo de familias de terrenos fiscales en Alto Verde

Las señoras Lucía Leiva y Elba A. de Tolosa han hecho entrega en esta redacción de una nota por intermedio de la cual solicitan a las autoridades de la Administración del Puerto, la revisión de una medida que se acaba de adoptar y que las perjudica. Expresan esas señoras que han recibido una nota del administrador del Puerto, en la cual se les acuerda un plazo perentorio de 8 días para desalojar los terrenos que ocupan sus respectivas familias en el lote 103 de ese distrito. Dicen que en el caso de llevarse a cabo la citada disposición, se verán obligadas a quedar en la calle con sus hijos, pues además de carecer de viviendas donde refugiarse, su situación humilde les impide construirse otras. Añaden que la decisión oficial de ocupar ese lugar en cierto modo las sorprende, por cuanto se disponen de otros terrenos mejor ubicados para el fin a que se va a destinar aquellos (construir un edificio para Acción Social), como son los que se encuentran frente a la escuela fiscal del distrito.

Terminan solicitando que se les acuerde una prórroga, en el caso de ser decisiva la medida y que se les ayude a reconstruir las viviendas que actualmente ocupan y que tendrán que desalojar.

Estado del tiempo

Mañana comenzará la primavera

Mañana se registrará la entrada oficial de la primavera, cuyas primeras manifestaciones ya se advirtieron en el curso de las últimas semanas en que la temperatura sufrió variantes de importancia. Si las condiciones del tiempo no se modifican, es probable que tengamos un día de ambiente agradable con las características que distinguen a las jornadas primaverales.

Entramos a la estación de las flores, como ha dado en llamársela, tratando de sentirnos optimistas como muchas personas que ven en ella un motivo más de alegría y una forma de sentirse dichosas, en medio del reverdecimiento de las plantas y de otras manifestaciones tan comunes a la época.

Las observaciones meteorológicas de la fecha son:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 757; temperatura del aire 20o.4; temperatura mínima 14o.2; humedad relativa 54 o|o; viento Este; a las 15: barómetro 760,60; temperatura del aire 25o.2; higrómetro 40 o|o; viento SE; temperatura máxima: 26o.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 762,70; temperatura mínima 11o.4; máxima al abrigo 24o.2; humedad relativa 61 o|o; viento SE, velocidad 5 kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional, Estación Angel Gallardo (K. 11): a las 9: presión atmosférica 762.65 temperatura del aire 16o.6; temperatura mínima 11o.9; humedad relativa 79 o|o; tensión del vapor 10.40; viento SE; a las 15: barómetro 763.75; temperatura del aire 22o.2; higrómetro 62 o|o; tensión del vapor 11.71; viento SE; temperatura máxima 23o.2 a las 15.40.

Mañana llegará a Santa Fe el prefecto general marítimo, Cap. von Rentzell

Mañana llegará a esta ciudad el prefecto general marítimo, capitán de navío Walter von Rentzell, en visita de inspección, acompañado por el capitán de fragata Rafael C. Ojeda; capitán de fragata contador Julio Duperto, Dr. Remo Stupenengo; prefecto principal Enrique Tomás Jáuregui, prefecto inspector Horacio Gerardo Merlo y prefecto Juan Roberto Cappa.

El prefecto general estará a disposición de las personas vinculadas con el comercio fluvial, después de las 10 de mañana en el local de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, San Jerónimo 1469. Quienes deseen entrevistarlo deben comunicarlo previamente en forma personal o al teléfono 16575.

Pasada la media noche fué hallado un hombre desnudo en distrito Barranquitas

En la sala 6, del Hospital de Caridad ha sido internado José Benko, rumano, de 30 años, con domicilio en Castelli y Lavalle, quien, según las autoridades policiales de Barranquitas, está enfermo de una afección interna y no se encuentra en el pleno uso de sus facultades mentales.

A las 0.20, personal de la estación del F. C. General Belgrano, recorría la playa, cuando al llegar a la altura de calle Brasil encontró a un hombre desnudo, de lo cual dió aviso a las autoridades policiales que lograron identificar al desconocido por una cédula de identidad que hallaron entre las ropas encontradas a varios metros del sitio. Los médicos comprobaron que Benko había sufrido una fuerte hemorragia como consecuencia de la afección que padece por lo que se le internó en el referido hospital. De la novedad tiene conocimiento el juez de turno en lo correccional.

Denuncia de daño

Por la ruta nacional Nro. 11 con rumbo al sur circulaba anoche en jurisdicción de Las Flores el ómnibus Nro. 285 de Recreo, que hace el servicio de pasajeros entre dicho distrito y esta capital, cuando al llegar a las 20 frente a la Cabaña Leiva, personas desconocidas arrojaron un trozo de ladrillo que dió en una de las ventanillas haciendo añicos el vidrio. El conductor Angel Sadonio se dirigió a la comisaría del lugar, dando cuenta de la novedad y manifestando que los daños causados los justiprecia en $ 200. Se actúa.

Curioso episodio

Ramón Lencinas, argentino, de 23 años, domiciliado en pasaje Ricardo Güiraldes y Suipacha, ha sido protagonista de un episodio poco común. Según el testimonio de las autoridades policiales de la seccional 6a. y de manifestaciones que el actor del suceso ha formulado a terceros, anoche llegó hasta el cine Apolo, después de haber bebido algunas copas y entró a ver la función. Parece que Lencinas, algo cansado, no tardó en sentir los efectos de la fatiga y favorecido por la oscuridad de la sala quedó dormido. La función terminó a las 24, el personal de la sala cerró y Lencinas siguió en su butaca sin ser visto y molestado, hasta que pasadas las 2 de hoy despertó. Su sorpresa no fué pequeña al comprobar que se hallaba solo en la sala. Dándose cuenta que había quedado encerrado se dirigió hasta la boletería donde logró localizar el teléfono y se comunicó con la seccional 6a. de policía relatándole al oficial de guardia lo que le acontecía.

Seguidamente se logró localizar al gerente del cine Apolo, en cuya compañía concurrió la policía a la sala de calle O. Gelabert y después de establecer debidamente la veracidad de lo sucedido, Lencinas fué puesto en libertad.

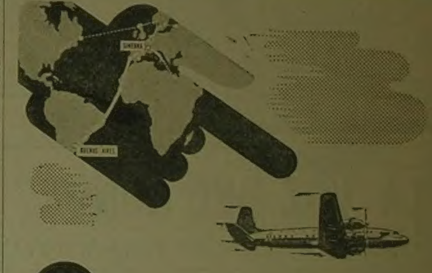
En General Paz y Delgado se registró un accidente

Anoche, a las 20, en Agustín Delgado y General Paz se produjo un accidente de tránsito del que resultó víctima Luis Ibarra, de 59 años, con domicilio en Gutiérrez entre Güemes y Lavalle.

Según lo informan las autoridades policiales de la seccional 7a., que tienen a su cargo el procedimiento, Ibarra intentaba cruzar la calzada en el paraje indicado al comienzo de estas líneas, cuando fué embestido por el camión chapa L. E. E. 794, que corría por General Paz al Sur, guiado por Segundo Chinaletto, con domicilio en General Paz 5147. La víctima del accidente resultó con heridas en la frente, de carácter leve según lo comprobaron en la sala de auxilios del lugar. Se instruye sumario.







Castagno fué designado para el equipo nacional

BUENOS AIRES, 20. — La comisión de equipo nacional efectuó anoche una nueva reunión y resolvió, entre otras cosas, incluir en el plantel que ha sido designado para intervenir en el próximo campeonato mundial a realizarse en Brasil al eje medio de River Plate, César Castagno.

Asimismo dió plazo hasta el jueves próximo a los jugadores que aun no se han presentado para la revisión médica respectiva so pena de tomar medidas contra ellos.

—Vélez Sarsfield ha desechado una propuesta del Club Roma, de Italia, que ofrecía 220.000 pesos por su delantero Bermúdez, por considerar que sus servicios son muy necesarios a la entidad.

—La comisión directiva de Independiente se reunirá esta noche y es probable, según rumores que circulan, que desista de protestar el match que perdiera contra Boca Juniors.

Boxeo

Un festival amateur se realizará esta noche en la Federación Argentina de Box. En uno de los combates de fondo se medirán Raúl Amado y Manuel Martínez y en el restante el olímpico Mauro Cía con Raúl Donisa.

—Ayer falleció la señora madre del ex-pugilista y actual director técnico Juan Aldrovandi.

—Se encuentra ya en esta capital el medio mediano Hugo Garré, quien se denomina "la esperanza chilena". En fecha próxima haría su debut en el Luna Park.

Basquetbol

Extraordinaria expectación despierta el match de basquetbol a efectuarse esta noche en el Luna Park entre Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque y San Lorenzo por la final de la copa F. W. Dickens, que anualmente organiza el Club El Tala.

Sesionará esta noche el T. de Penas de la Liga

Esta noche realizará una importante reunión el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol y resolverá numerosos asuntos que están en carpeta.

Colón y Unión son los conjuntos que dan la más elevada categoría al campeonato

Desde su punto de vista integral y con mayores motivos en lo que respecta al futbol santafesino, el campeonato de primera B ofrece su más culminante perspectiva. Los dos equipos de nuestra ciudad ocupan el puesto de vanguardia, distanciados en tres unidades de sus más próximos perseguidores. El hecho es altamente sugestivo e indicativo a la vez, tanto más porque es la primera vez que se produce.

¿Lo que sucede estaba dentro de las posibilidades al iniciarse el certamen? ¿Podía, lógicamente y con fundamento, que ello ocurriese? Será del caso responder de manera terminante. Colón y Unión comenzaron la lucha no sólo con más ánimo que nunca, sino también en condiciones superiores en relación con otras temporadas. Cierto que el torneo aparecía más difícil y más duro que hasta entonces; pero cierto también que había "más cuadro", más calidad y más optimismo para oponerlo a las contingencias del campeonato. La tabla de posiciones con sus cifras habla elocuentemente sobre el particular.

Verdadera jerarquía

Nadie podrá discutir al menos negar que Colón y Unión son los clubs que más categoría acuerdan al torneo. Son los que le dan verdadera y positiva jerarquía, los que tienen más "arrastre", los que llevan más público a las canchas, los que producen las más altas recaudaciones. Y junto con ello, a modo de afirmación absoluta de calidad de todo orden, el puesto de honor que ocupan con todas las de la ley.

Cuando Unión entró al campeonato, su inclusión significó un gran aporte cualitativo. Cuando lo hizo Colón, el certamen cobró más intensidad, más vivacidad e interés. La puja entre ellos trascendió a los demás y todos tuvieron, recién entonces, la cabal sensación de lo que significaba esa lucha que conduce al ascenso.

Y es que hasta ese momento, la gran mayoría sólo vegetaba, sin aspiraciones y sin otra directiva que estar allí sabiendo que no podrían llegar al círculo superior y que, llegando, no reunían las condiciones reglamentarias exigibles. Este año, sobre todo, los clubs se han preocupado por mejorar sus respectivos planteles. Tan es así que lograron formar equipos fuertes y que, como no lo hicieron antes, contrataron jugadores disponiendo para ello de buenas sumas de dinero.

Por último. Si los dos cuadros santafesinos no actuasen en el certamen de ascenso, éste hubiese transcurrido sin pena y sin gloria. Unión y Colón son los que le han dado y le dan categoría y a la vez, alta jerarquía.

Grandes dificultades

Dificultoso y duro de por sí, el campeonato de Primera B presenta en estos momentos características que conviene destacar. Es que a la oposición deportiva que es la que enaltece a la lucha, ahora se agregan otras que absolutamente nada tienen que ver con aquella.

A la cantidad de hechos al margen de las buenas normas del deporte, una más. El sábado, en oportunidad del match Colegiales-Colón, el público adicto al equipo porteño hostilizó en toda forma a los futbolistas visitantes antes, durante y después del encuentro. Tal inconducta tiene su origen, no cabe dudas, en la posición que ocupa el prestigioso cuadro rojinegro. No es grato, para ese público, que conjuntos foráneos estén superando a todos los locales.

En lo sucesivo —y ojalá no se cumpla lo que parece ser norma— tanto Colón como Unión serán más hostilizados que hasta el presente. De ahí que se deban tomar los recaudos del caso. Exigir que se los respete como aquí en Santa Fe se ha respetado a la totalidad de los equipos que actuaron como visitantes.

Mucho trajín

También debe destacarse que Unión y Colón afrontan más obstáculos que los demás participantes en el certamen. A los propios del desarrollo del campeonato, tan extenso y tan recio, se agregan éstos: durante la semana, dos sesiones de entrenamiento, un viaje de ida en ómnibus, el partido y el regreso, también en ómnibus. Quiere decir que en el transcurso de la semana, sus jugadores están trajinando durante cinco días, tres de ellos anteriores al partido.

Ello significa un extraordinario desgaste que hace más meritoria aun la campaña que vienen cumpliendo.

Las posiciones

No se ha desintegrado el grupo de equipos que a nuestro juicio y al comenzar el campeonato, tenían por delante las mejores perspectivas. Siguen integrándolo Colón, Unión, Dock Sur, Quilmes, Nueva Chicago, El Porvenir. Entre ellos y, por supuesto, con mayores probabilidades, los dos primeros.

Se advierte que Dock Sur ha venido declinando; que con más intensidad, se han retrasado Nueva Chicago y El Porvenir. En la actualidad, es Quilmes el que significa mayor inquietud para los nuestros. Pero no es posible subestimar a los demás, porque Dock Sur es muy capaz de reaccionar y porque Nueva Chicago y El Porvenir son fuerzas de positiva capacidad. Talleres, mientras tanto, avanza, como también lo hacen Central Córdoba y Argentino. Lejos de los vanguardistas, pero muy peligrosos...

Los cuadros rosarinos

No hay que olvidar que los tres equipos rosarinos juegan un futbol parecido al nuestro. Que si en la primera rueda fueron rivales de riesgo, ahora lo son más. Entre los partidos "difíciles" que tendrán que afrontar Unión y Colón, deben contarse aquellos en que los rivales serán los rosarinos.

Superioridad

La superioridad de los dos conjuntos de Santa Fe es indiscutible y la comprueban estos aspectos:

Colón y Unión ocupan el primer puesto a tres puntos de diferencia de Dock Sur y Quilmes que siguen en orden de puntaje; Unión es, juntamente con Quilmes, el que más goles ha marcado. Colón comparte con El Porvenir, la segunda colocación en este sentido.

En lo que respecta a goles en contra, Colón tiene 20 y Unión 23. Y el que está más cerca de ellos es Quilmes con 29. La diferencia es grande y por cierto muy significativa.

Mientras tanto, se aguarda la próxima fecha con verdadera ansiedad. Verdaderas pruebas de fuego para Colón y Unión que tan brillantemente defienden los prestigios del futbol santafesino.

No habrá modificaciones en el equipo de Colón

El conjunto de Colón que el domingo actuará como local en su match con Argentino de Rosario será el mismo que el sábado pasado venciera a Colegiales. No se producirán, entonces, modificaciones, de manera que el equipo formará así: Tenutta; Gómez y Sabetig; Rebecchi, Ramírez y Gastán; Ferreyra, Cantelli, Estrella, R. Frutos y Reula.

Siguiendo una buena norma, los dirigentes de Colón están dando descanso a sus futbolistas más afectados por el cansancio del duro campeonato. Es así que después de un período de inactividad, Cantelli ha vuelto a ocupar su puesto de entreala derecho y que Valentini y Dorado continúan sin actuar pese a ser como los demás titulares del cuadro. Es posible que Bonacci juegue en el match con Talleres.

De esa manera Colón trata de poner en el campo de juego a los elementos que en el momento dado, se encuentren en mejores condiciones para así afrontar con más posibilidades de éxito las severas contingencias del campeonato.

Sporting logró vencer al conjunto de Rivadavia Jrs.

Con una brillante actuación del conjunto local, se inició anoche la disputa del torneo organizado por el Club A. Sporting, para equipos de Primera división y que figura como número de los festejos programados con los cuales se celebra un nuevo aniversario de la institución.

Como decimos al comienzo, el conjunto de Sporting obtuvo una magnífica y significativa victoria frente a un rival de la categoría de Rivadavia Juniors.

Juan Carlos Almeida, el veterano pero siempre eficiente jugador de Sporting, fué el verdadero gestor del triunfo logrado anoche, muy bien secundado por Cozzi y Piridori.

Rivadavia Jrs. luchó intensamente para inclinar el tanteador a su favor pero la eficiente labor defensiva de los locales impidió el libre desplazamiento de los rivales debajo del tablero.

El score final favoreció a Sporting por 36 a 27, tras de haber finalizado el primer tiempo igualado en 14 puntos. Equipos y scorers: SPORTING: Cozzi 6, Walter 10, Almeida 14, Piridori 6 y Villarreal 0. RIVADAVIA: Jaime 5, Raúl Rossetti 15, Martínez 5, Visentini 2, Ricardo Rossetti 0 y Cerati 0.

Controlaron este partido los árbitros Murga y Aranda por no haber concurrido los designados Rivera y Núñez. Cabe destacar que debido a la ausencia de los jueces designados los partidos debieron iniciarse con más de 45' de atraso.

En el segundo encuentro Ferroviario superó a República del Oeste por 22 a 20 en un match de acciones interesantes y en el cual el perdedor estuvo muy por debajo de sus reales méritos. Ello, no obstante, no resta méritos al triunfo conquistado por el equipo de Ferroviario, que supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron para convertir.

El primer tiempo finalizó favorable a República por 12 a 6.

Equipos y scorers:

FERROVIARIO: Varea 4, Mengolini 0, De Pedro 1, Costa 8, Hansa 6 y Córdoba 1.

REPUBLICA: Revuelta 7, Sanagustín 0, Lasaga 2, Dona 9, Gervasoni 5 y Salaberry 1.

Controlaron Dante y Raúl Chesa.

Los partidos de hoy

Esta noche continuará este certamen. A las 21 se medirán Escalante y Gimnasia y Esgrima y a las 22, Ferroviario enfrentará a Unión y Trabajo.

Un torneo intercolar

Se realizó en la cancha de ASOEM el tercer torneo intercolar de basquetbol que fué organizado por la Dirección de Educación Física de la primera circunscripción. En los partidos eliminatorios se registraron estos resultados: Belgrano 13, Belgrano 2; Colón 31, Rivadavia 2; Sarmiento 3, Dragó 0; semifinales: Colón 13, Belgrano 10; San Francisco 11, Sarmiento 8.

En consecuencia el encuentro final estuvo a cargo de los conjuntos de las escuelas Colón y San Francisco, logrando el triunfo el equipo nombrado en primer término por 27 tantos a 19.

Las alternativas del tiro penal en un encuentro

En el partido que el domingo pasado sostuvieron los equipos de Lanús y de Estudiantes de La Plata se produjeron, a raíz de un puntapié penal, tres ejecuciones de estricta aplicación reglamentaria que el árbitro señor Berry resolvió con todo acierto.

El mencionado juez concedió un penal a favor de Lanús, que hace efectivo el jugador Antonio; el arquero contuvo la pelota pero, como se había adelantado, el tiro se ejecutó de nuevo. Esta vez, Antonio marcó el gol. Pero como dos de sus compañeros habían entrado a la zona peligrosa antes de que aquél rematase, el tanto fué invalidado. Por tercera vez se ejecutó el penal, ahora en forma desviada.

Caso verdaderamente interesante que ya tuvimos oportunidad de comentar y que volveremos a hacerlo en breve. Porque si en la ocasión hubo tres alternativas, pudo registrarse una más: si en el tercer tiro se hubiesen adelantado jugadores del bando infractor, el gol habría sido válido. Como se ve, algo que conviene recordar para que los referees, dirigentes, jugadores y público "hagan memoria".

Una práctica habrá en la cancha del C. Colón

Mañana a las 15 se realizará una sesión de entrenamiento en el estadio del Club Colón y tomarán parte en ella los jugadores de divisiones inferiores, a quienes se cita con ese propósito.

Unicamente los asociados

Comunica la gerencia del Club Colón que a partir del jueves próximo solamente podrán presenciar las prácticas los asociados, quienes deberán exhibir el correspondiente carnet.

Ya venden entradas

El Club Colón ha puesto en venta hoy las entradas para el encuentro que se jugará el domingo entre el equipo de la entidad y el de Argentino de Rosario.

CONFORMÓ LA ACTUACIÓN DEL COMBINADO LOCAL DE BASQUETBOL

Ha regresado de San Juan la delegación de la Asociación Santafesina de Basquetbol que disputó varios partidos en esa capital, donde cumplió excelentes actuaciones, pues logró adjudicarse un torneo triangular en el que jugaron, además, el combinado sanjuanino y el equipo superior del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires; el equipo santafesino también obtuvo un torneo relámpago y, además, venció en un nuevo cotejo al combinado sanjuanino.

Los jugadores santafesinos, que aparecen en el grabado, cumplieron una excelente performance en todas sus presentaciones y su juego, tanto de conjunto como individual, causó buena impresión entre los aficionados que les dispensaron aplausos.

Es digna de destacarse esta brillante actuación del combinado local por el hecho de que fué integrado, en su mayoría, por jugadores jóvenes, algunos de los cuales nunca habían asumido esa responsabilidad.

Un caso de interpretación reglamentaria en la AFA

El Club Independiente, de la Asociación, protestará el match que sostuviera con Boca Juniors. Como se sabe, el miércoles se jugaron los 33 minutos faltantes del match que debió suspenderse estando el "score" empatado en un gol. En definitiva, ganó Boca por tres tantos a dos.

La protesta de Independiente se basará en el hecho de que el equipo de Boca Juniors disputó esos 33 minutos con su equipo completo, es decir, con once jugadores, cuando a su entender debió hacerlo con diez porque a raíz de las incidencias producidas, el jugador Perroncino fué castigado por el Tribunal de Penas durante cinco fechas. El mencionado futbolista, claro está, no actuó en la continuación del partido pero su puesto lo ocupó otro elemento.

Se planteará así un caso de interpretación. Veamos entonces lo que establece el artículo 133 del reglamento general de la A.F.A. Dice así: "Cuando se jugara el tiempo suplementario de un partido suspendido del cual el referee hubiera retirado algunos jugadores, corresponderá que al proseguirse el partido intervenga la misma cantidad de jugadores que había en el momento de la suspensión, ya sean los mismos u otros".

El árbitro que dirigió el match en su primera parte tuvo una seria incidencia con el jugador Perroncino pero no lo expulsó del campo. La suspensión del partido se produjo porque el árbitro, señor Nay Foino consideró que era imposible continuarlo por la actitud del público que, como es del dominio de todos, incurrió en un desorden de grandes proporciones, arrojando a la cancha toda suerte de proyectiles, a la vez que enfrentó a la policía. Hubo varios heridos, uno de los cuales falleció pocos días después.

Al considerar el asunto, el Tribunal de Penas castigó al jugador boquense en la forma conocida y clausuró la cancha de Boca, como pena al club por la actitud de sus "hinchas". Y el castigo de Perroncino lo aplicó el Tribunal no porque el árbitro lo hubiese expulsado del field —lo que no sucedió— sino teniendo en cuenta el posterior informe del señor Nay Foino.

La interpretación que del artículo 133 hace el Club Independiente es la siguiente: A raíz de las incidencias que provocaron la supresión del partido, un jugador boquense fué castigado. En consecuencia, no podía actuar en la continuación del mismo ni tampoco podía ser reemplazado. Por su parte, Boca envió, cuando se jugaron los 33 m. faltantes, a un equipo completo, reemplazando al castigado posteriormente por el Tribunal.

A nuestro juicio, la protesta de Independiente no debe prosperar. Cierto que a consecuencia de aquellos desórdenes dentro y fuera de la cancha, el Tribunal suspendió por cinco fechas al ya citado jugador. Pero cierto también que éste no fué expulsado por el árbitro. Cuando la primera parte del match terminó en la forma drástica conocida, Boca Juniors tenía sus once hombres habilitados. Uno de ellos fué inhabilitado después y por ello no se lo incluyó en la continuación del partido; en cambio se lo reemplazó porque, como dice el art. 133 "corresponderá que al proseguirse el partido intervenga la misma cantidad de jugadores que había en el momento de la suspensión, ya sean los mismos u otros".



Independiente y Passo ganaron la 1a. rueda

Ha finalizado la primera rueda del campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol y los equipos de Independiente y Juan José Paso han terminado en el primer puesto en las zonas Norte y Sur, respectivamente.

Independiente, La Capital y Ch. Juniors se muestran como los mejores de la zona Norte, mientras que Juan J. Passo, Sunchales, Atenas y Ciclón del Oeste sobresalen en la zona Sur.

Las tablas de posiciones son las siguientes:

ZONA NORTE

1a. rueda — 11a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Independiente	11	8	2	1	25	12	18
La Capital	11	8	1	2	24	11	17
Chacarita	11	6	4	1	23	13	16
Sp. Tránsito	11	5	3	3	25	21	13
A. del Valle	11	5	3	3	19	16	13
Alvear	11	3	4	4	19	21	10
Lanús	11	3	3	5	18	27	9
Libertad	11	4	—	7	22	29	8
Sp. Junín	11	3	2	6	22	32	8
Sp. Belgrano	11	2	4	5	20	27	8
L. Barquitos	11	1	5	5	25	31	7
Tigre	11	2	1	8	23	43	5

ZONA SUR

1a. rueda — 10a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
J. J. Passo	10	7	3	—	18	7	17
Sunchales	10	6	3	1	19	11	15
Atenas	10	7	2	1	25	13	16
C. del Oeste	10	5	2	3	17	13	12
Independiente	10	4	4	2	21	15	12
Neri	10	3	3	4	15	22	9
Villa Devoto	10	4	1	5	18	17	9
F. C. Oeste	10	2	2	6	17	22	[illegible]
Casillitas	10	2	1	7	16	27	5
El Labrador	10	2	1	7	13	24	5
Universitario	10	1	1	8	20	28	3

Una importante reunión se realizará en F. C. Oeste

La comisión directiva del Club F.C. Oeste cita para mañana a las 21, en el local de San Lorenzo 1869, a todos los jugadores de futbol de la entidad, titulares y suplentes, que integran el equipo de segunda división, para hacerles conocer lo resuelto en la última reunión.

Litoral fué vencido en la final de rugby

LA PLATA, 20 — Finalizó ayer la olimpíada universitaria argentina y entre las pruebas más importantes figuraba la final de rugby que jugaron los equipos del Litoral y Buenos Aires, habiéndose impuesto este último por 16 tantos a 11. Los equipos estuvieron integrados de la manera siguiente:

Litoral: J. Rodríguez, E. Miragaya, H. Marchiori, J. Barrera, A. Bongiorno, A. Nasini, J. Kittl, N. Hure, O. Rodríguez, V. Arribálzaga, H. Smiles, Omar Rodríguez, J. Watson, E. Ahrens y A. Rico.

Buenos Aires: R. Frigeiro, N. Scotti, A. Dramus, J. C. Llames, X. Brondsted, H. Casinelli, J. Ross, A. Fernández, A. Dramis, R. Crampton, L. Maurette, A. Castelnuovo, A. Conen, E. Beckwith y R. Grosse.

El torneo interno de dominó del C. de Bochas Independiente

Mañana miércoles a las 21.15, con partidos correspondientes a primera categoría, continuará el torneo interno de dominó en el Club de Bochas Independiente.

Los partidos a disputarse, correspondientes a la tercera eliminatoria, son los siguientes:

1a. CATEGORIA

Miércoles 21, a las 21,15: Nachajón S.-Castro O. vs. Mina A.-Gutiérrez A.; Galarza F.-Rosatti J. vs. Gambuzza J.-Barbach R.; Serfaty S.-Godoy R. v. Battaino J.-Porpatto V.

2a. CATEGORIA

Jueves 22, a las 21.15: Sirina G.-Sosa L. vs. Rayt H.-Fraga R.; Vargas O.-Frigioni J. vs. Guarnei J.-Sinacori M.; Marcucci L.-Aquino M. vs. Falbo L.-Melilli J. Viernes 22, a las 21.15: Mariel D.-Riera R. vs. Carasik A.-Guzmán A.; Signes J.-Rossi C. vs. González F.-García C.; Velo H.-Giancarelli F. vs. Pérez A.-González M. Lunes 26, a las 21.15: López A.-Luciani E. vs. De la Torre A.-Villaceloza J.

Un torneo de futbol se jugará en Gimnasia

Mañana en el estadio del Club Gimnasia y Esgrima se disputará un torneo de futbol por puntos, entre el personal de los distintos institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral. El primer encuentro, que dará comienzo a las 9, lo sostendrán los equipos de Consejo Superior de la Universidad y Facultad de Derecho; el segundo, Imprenta de la Universidad y Facultad de Derecho y el tercer partido, Consejo Superior e Imprenta de la Universidad. Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

CONSEJO SUPERIOR: Gentile, Paoletti, Picasso, Mettini, Adil, González Medina, Godoy, Belotti, Carutti, Palacios, Arrúa, Armúa, Peralta, Boglione y Fernández.

IMP. DE LA UNIVERSIDAD: Sosa L. Torres, G. Torres, González, Francoa, Mansur, Pachiarola, Méndez, Tolone, Gómez, de Santis, Luna, Villagois y Segura.

Espectáculo mecánico del Aero Club Santa Fe

El Aero Club Santa Fe ha organizado para el sábado 1o. de octubre el 2o. Gran Premio de Motociclismo" que se llevará a cabo en la pista auxiliar del Hipódromo Santafesino, con la colaboración del Moto Club Santa Fe.

Esta carrera está reservada para máquinas standard hasta 600 c.c. de preparación libre y se disputará sobre 20 vueltas al circuito de 1.800 mts., habiéndose instituído los premios siguientes: al primero $ 500; al 2o. $ 400; al tercero $ 250; al cuarto $ 100; al quinto $ 80; al sexto $ 50 y al séptimo $ 20.

Midgets y paracaidismo

También anuncia el Aero Club que en esa ocasión se realizará una competencia de coches midgets y que, además, se ofrecerán pruebas de acrobacia aérea y paracaidismo.

Abel Jullier venció en una carrera de midgets

En la localidad de Santa María Norte se llevó a cabo una importante competencia de automóviles "Midgets" que fué organizada por el Midgets Car Las Tunas; en esta prueba participaron numerosos volantes quienes ofrecieron un excelente espectáculo en un circuito de 410 metros de extensión.

Se disputaron tres series, dos repechajes y la final, registrándose los resultados siguientes: 1a. serie: 1o. Abel Julier, en 1' 58". 2a. serie: 1o. Francisco Albrecht, en 2' 2" 4/5. 3a. serie: 1o. A. Mariann, en 2' 4" 2/5. Primer repechaje: 1o. Reynaldo Jorsen, en 2' 7" 1/5. Segundo repechaje: 1o. José Michlig, en 2' 1".

La prueba final se disputó sobre siete vueltas y se registró esta clasificación: 1o. Abel Julier, en 2' 47" 2/5 y un promedio horario de 61 kilómetros 730 metros; 2o. José Michlig, y 3o. Armando Mariano.

Estadística hípica

OFICIALES

Cuidadores. Más de $ 7.000

A. Domingo (17)	$ 41.179
M. de la Mata (h.) (8)	" 24.475
Ceferino de la Mata (8)	" 22.400
R. Olivera (7)	" 22.300
F. Monzón (5)	" 20.508
C. A. Tosollo (6)	" 16.720
E. Almirón (4)	" 15.360
D. Ayala (3)	" 14.875
A. Duffey (3)	" 13.300
L. Moncada (2)	" 12.000
R. Kalbermatter (3)	" 11.072
O. E. Farías (2)	" 9.254
F. Chiappara (4)	" 9.250
F. C. Fernández (1)	" 8.275
A. Farías (2)	" 8.075
A. Viras (2)	" 7.650
J. L. Viras (2)	" 7.650
R. Olivera (2)	" 7.098
J. Luciani (2)	" 7.004

CABALLOS

Yedra	$ 13.600
Bayadera	" 13.400
Micho	" 12.428
Presumido	" 11.950
Tirano	" 10.500
Don Urbano	" 10.100
Romancera	" 9.334
Bodegain	" 9.124
Almario	" 8.775
Pasaré	" 7.300
Millarón	" 7.250
Compañera	" 7.200
Artesano	" 7.075

JOCKEYS

N. T. Pala	50
L. Moncada	37
E. Porrini	34
C. de la Mata	32
E. Motta	29
F. Ramírez	9
R. Barrios	6

EXTRAOFICIALES

Cuidadores. Más de $ 2.500

T. Kalbermatter (5)	$ 7.280
R. N. Kalbermatter (4)	" 5.580
J. Moreno (4)	" 5.000
J. Escher (3)	" 4.370
P. Betina (4)	" 3.470
N. Bertoldi (1)	" 3.160
C. R. Ferrero (1)	" 3.080
M. Giraudo (4)	" 3.030
D. Ayala (3)	" 2.800
S. Riestra (3)	" 2.880
J. Abello (1)	" 2.700

CABALLOS

Firuleta II	$ 3.540
Magali	" 3.400
Rosslington	" 3.370
El Viajero	" 3.200
Americano	" 3.160
Upa	" 2.910
Merengue	" 2.900
Unica	" 2.400
Cohete	" 2.350

JOCKEYS

[illegible]

DIARIOS

[illegible]

Programa de pruebas de la olimpíada estudiantil

Entre los días 23, 24 y 25 se disputará en nuestra ciudad la X Olimpíada Interfacultades que ha sido organizada por la Federación Universitaria de Deportes del Litoral, en la que participarán las facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Económicas, Medicina, Derecho (Rosario), Química y Derecho (Santa Fe).

En estas olimpíadas se cumplirá el programa de pruebas siguiente:

Día 23, a las 14.30: desfile inaugural en el Club Atlético Unión; a las 15: pelota a paleta y tenis inglés en el Club Unión; a las 20.30: ajedrez en el Centro Filidor y ping-pong en el Club Universitario.

Día 24, a las 8.30: finales de paleta y finales de tenis inglés; a las 9.30: tiro en el polígono del Tiro Federal; a las 10: rugby en el Club Unión y atletismo en el estadio de G. y Esgrima; a las 14.30: futbol en la cancha de Unión y final del certamen de tiro; a las 15: ajedrez en el Centro Filidor; a las 15.30: finales de ping-pong en Universitario; a las 21.30: esgrima en Universitario.

Día 25, a las 9: finales de futbol en Unión; a las 15.30: basquetbol en Unión; a las 15: finales de ajedrez; a las 16.30: finales de basquetbol; a las 21.30: baile de despedida de las delegaciones y entrega de premios a los ganadores.

Historia de la Federación Universitaria de Deportes

Por considerarlo de interés, señalemos algunos datos que darán una idea de la historia de la Federación Universitaria de Deportes del Litoral. Este organismo fué fundado en el año 1932 en la ciudad de Rosario con el objeto de fomentar el desarrollo del deporte en las facultades del Litoral.

Fué su principal animador el Dr. Fernando R. Ruiz que la presidió hasta su muerte, acaecida pocos días antes de la realización de la 2a. olimpíada interuniversitaria, motivo por el cual la representación del Litoral llevó durante todo su desarrollo un brazalete negro.

Además del Dr. Ruiz, actuaron como fundadores de la F.U.D.L. reconocidas figuras de nuestro medio, entre las cuales se encontraban los entonces estudiantes Alfredo Van Lacke, que fué su primer secretario; Luis Granda, Jorge L. Yunis y Leo Beltrame; posteriormente ocuparon diversos cargos Aníbal C. Filiberti, Hugo Baragiola, Guido Santini y otros.

La labor desarrollada por la F.U.D.L. fué intensa ya que, además de organizar todos los años las olimpíadas interfacultades, realizó las 11 olimpíadas interuniversitarias con la participación de las universidades de La Plata, Bs. As., Córdoba y Cuyo.

Tan importante obra, que permitió alcanzar amplia difusión, se vió interrumpida como consecuencia de la serie de movimientos estudiantiles que se iniciaron con las huelgas de 1942, y es así que, desde entonces y hasta 1948, no pudieron realizarse las clásicas olimpíadas.

El año pasado, bajo la presidencia de César Herrera, estudiante de ingeniería química, se reorganizó nuevamente la F.U.D.L., coronando su labor con la realización de la olimpíada interfacultades del Litoral, realizada en Rosario los días 24, 25, 26 de setiembre, constituyendo todo un éxito no sólo por el número de los participantes que alcanzó a 600, sino también por la calidad de las mismas.

Ganó el cuadro de Peruca, M. Fernández y Benegas

El domingo hicieron su presentación en el equipo colombiano "Santa Fe", los jugadores argentinos Peruca, M. Fernández y Benegas, jugando contra el Deportivo Cali, puntero del campeonato. Ganaron los "santafereños" —como dicen en Colombia— por cuatro goles a tres y en el conjunto perdedor formaron los peruanos Mosquera, Valeriano López, Barbadillo, Morales y Lobatón y los argentinos Giúdice y Ferreyra.

El match realizado en el estadio "El Campín" congregó a una gran cantidad de público. Con la victoria del "Santa Fe", el team de Millonarios donde Pedernera es figura estelar, ha pasado a ocupar el primer puesto quedando en el segundo el Deportivo Cali y en el tercero los "santafereños".

El equipo mejicano de futbol ganó por 6 a 2

MEJICO, 20 (UP). — Méjico derrotó por seis a dos al equipo norteamericano de futbol, en la segunda rueda de la selección de América del Norte y Central, para representar estas zonas en el campeonato mundial que se disputará en el Brasil en 1950. Méjico, que se mantiene invicto, virtualmente se adjudicó ese derecho, pero a pesar de ello seguirán los partidos de la segunda rueda, con los encuentros entre el conjunto de dicho país y Cuba, y éste con el de los Estados Unidos.



